Naciones Unidas A/C.1/75/PV.9

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión
9ª sesión plenaria
Lunes 19 de octubre de 2020, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Santos Maraver . . . . . (España)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Temas 94 a 110 del programa (*continuación*)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente: A continuación, invito a las delegaciones a seguir el mensaje grabado por el representante de Suiza.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala de conferencias.

Sr. Irimia Arosemena (Panamá): Puesto que esta es la primera intervención de la República de Panamá, permítame felicitarlo a usted, Embajador Agustín Santos Maraver, y a los miembros de la Mesa por su elección. Confiamos plenamente en su liderazgo en la conducción de los trabajos de la Primera Comisión en este septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Debo señalar que cuenta con todo el apoyo de nuestra delegación.

Panamá se asocia a la intervención presentada por la delegación de Nicaragua en nombre de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (véase A/C.1/75/PV.2).

La República de Panamá reitera su compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y de no proliferación de armas de destrucción masiva y el control de armas. Nuestro país es consciente de los desafíos y amenazas a la paz y la seguridad internacional en estos tiempos sin precedentes. Ha sido notable cómo el impacto de la enfermedad por coronavirus ha afectado la labor humanitaria en el mundo entero y las iniciativas para la consolidación de la paz en las áreas de conflicto. Esta situación lleva a la reflexión sobre la relevancia de considerar la reducción del excesivo gasto militar y priorizar la utilización de tales recursos para las causas humanitarias, sociales y sanitarias, así como también para la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Panamá reafirma su compromiso con el multilateralismo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y el arreglo de las controversias por medios pacíficos. Al ser parte en el Tratado de Tlatelolco —primer instrumento que crea una zona libre de armas nucleares en el mundo—, Panamá reitera su aspiración de lograr un mundo seguro y libre de armas de destrucción masiva, al tiempo que aplaude la labor del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe como un referente para la creación de zonas libres de armas nucleares en otras regiones.

Panamá también confía en que, con la puesta en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la detección de cualquier ensayo nuclear y el intercambio de datos e información científica entre los Estados Miembros nos permitirán cumplir con nuestras tareas y objetivos. En ese sentido, Panamá contribuye a estos esfuerzos a través de su estación RN50 y así forma parte de la red de monitoreo internacional, que aspira a tener 321 estaciones de monitoreo y 16 laboratorios de radionúclidos.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

Por otra parte, mi país asigna una especial importancia al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, sobre todo al uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Por ello, celebra la realización de la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en 2021 como una oportunidad para renovar el compromiso vigente de los Estados Partes con el desarme nuclear y la no proliferación.

Del mismo modo, Panamá se enorgullece de ser uno de los primeros países que suscribió el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Considera que su entrada en vigor nos acercará a garantizar la paz y la seguridad internacional y la eliminación irreversible, verificable y transparente de las armas nucleares.

Las consecuencias humanitarias de las armas nucleares son un asunto de suma preocupación si no se garantiza su total eliminación, por lo cual es oportuno recordar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o del empleo de las armas nucleares en cuanto a la obligación existente de emprender de buena fe y de concluir las negociaciones encaminadas al desarme nuclear bajo un control internacional eficaz.

Mientras hemos sido testigos de cómo el uso indebido de las nuevas tecnologías ha aumentado en estos tiempos pandémicos, es ineludible recalcar la importancia del reconocimiento y la aplicación del derecho internacional sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la seguridad internacional. En ese sentido, con el entendimiento de que los Estados tienen la responsabilidad de procurar un entorno seguro, estable, accesible y pacífico en el ciberespacio, Panamá agradece la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional en los procesos que siguen al respecto en las Naciones Unidas.

Permítaseme concluir reiterando la importancia de mantener un enfoque multidimensional de la seguridad, que nos permita el logro del desarrollo sostenible, alentando a los países a deponer sus diferencias y aprovechando el espacio que ofrece la Primera Comisión para la búsqueda del consenso en la agenda del desarme y la seguridad internacional.

Sr. Mudzviti (Zimbabwe) (*habla en inglés*): La delegación de Zimbabwe desea unirse a otras delegaciones para felicitarlo a usted, Sr. Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa, por haber sido elegidos para presidir las actividades de esta importantísima Comisión durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. La Mesa puede contar con nuestro apoyo y cooperación en el desempeño de sus funciones.

Zimbabwe se adhiere a las declaraciones formuladas respectivamente por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y por el representante del Camerún en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/75/PV.2). Aparte de esas dos declaraciones, deseamos formular, a título nacional, las breves observaciones siguientes.

Mi delegación se une al sistema de las Naciones Unidas para expresar su pésame a las familias de quienes han muerto a consecuencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y nuestra solidaridad a las naciones que luchan por contener la pandemia, que probablemente constituye el mayor reto socioeconómico y en materia de paz y seguridad de nuestra era. Es probable que las implicaciones de la COVID-19 para la paz y la seguridad se sigan percibiendo durante mucho tiempo.

En las disposiciones excepcionales acordadas para la celebración de este período de sesiones de la Primera Comisión se plasma la nueva normalidad y se pone de relieve la enorme magnitud del desafío. Apoyamos al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, en su llamamiento a favor de la suspensión de las medidas coercitivas unilaterales para que los países afectados puedan acceder al apoyo material y financiero necesario en la lucha contra la COVID-19.

Mi delegación comparte la frustración del Movimiento de Países No Alineados por el aumento de los gastos militares mundiales y la modernización de los arsenales nucleares y convencionales de algunos Estados Miembros, en un momento en el que buscamos puntos de convergencia sobre las modalidades de desarme. Nuestro temor es que el aumento constante de los gastos militares mundiales pueda haber desencadenado inadvertidamente una carrera armamentista en la que ninguna nación se sentirá segura si no puede equiparar su arsenal militar al de sus rivales. De la historia se pueden extraer numerosas lecciones de casos en que la carrera armamentista fue, en parte, la causa, el efecto y la consecuencia de un conflicto armado. La carrera armamentista es, en gran medida, la causa y la consecuencia

de los recelos mutuos, las rivalidades y las tensiones geopolíticas de la actualidad, y es de hecho una fuente potencial de futuros conflictos.

En lo que respecta a las armas nucleares, Zimbabwe considera que su eliminación constituye un reto existencial de nuestro tiempo y que debe seguir siendo una prioridad absoluta para las Naciones Unidas. Los colegas recordarán que, el 2 de octubre, conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, en el que reflexionamos sobre los horrores de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, el 6 y el 9 de agosto de 1945, respectivamente. La devastación provocada en Hiroshima y Nagasaki debería insuflarnos el impulso necesario para tratar de impedir que sigan proliferando, desarrollándose y modernizándose las armas nucleares. Su eliminación total reviste suma importancia para la supervivencia de la humanidad y del planeta.

Zimbabwe cree que el desarme nuclear no es una opción, sino un imperativo existencial cuya consecución debe procurar lograr de buena fe nuestra generación con objeto de salvar a las generaciones venideras de la aniquilación. Mientras perseguimos ese objetivo común, no debemos perder de vista jamás que los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad especial de mostrar liderazgo y de adoptar medidas prácticas en ese empeño. En este contexto, nos preocupa la falta de avances en la agenda de desarme nuclear y tememos que, en vez de progresar, la visión del desarme nuclear y, en última instancia, la eliminación total de las armas nucleares esté retrocediendo, a medida que la estructura de control de las armas nucleares, creada pacientemente durante los últimos 50 años, se desmorona ante nuestros ojos.

Tomamos nota de las numerosas iniciativas que los Estados Miembros han elaborado para impulsar la agenda de desarme nuclear y nos congratulamos de la diversidad de opiniones y enfoques. Sin embargo, como Estado no poseedor de armas nucleares, nos preocupa que, aparentemente, la proliferación de iniciativas esté desbaratando la agenda de desarme nuclear. Nos preocupa la aparente inflexibilidad de los Estados poseedores de armas nucleares que, a pesar de las declaraciones de intenciones, se muestran reticentes a renunciar a sus arsenales nucleares, paralizando de esa manera la agenda de desarme. Las opiniones divergentes, los recelos mutuos y las tensiones geopolíticas crecientes siguen siendo un obstáculo para toda el mecanismo de desarme, en particular para la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme. Esperamos que los miembros de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y de la Conferencia de Desarme reflexionen sobre los factores que han contribuido a la parálisis y al estancamiento reinantes hasta la fecha y hallen formas innovadoras de salvar sus diferencias.

Entretanto, Zimbabwe desea expresar su apoyo a la convocatoria de la conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear, tal y como se establece en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Mediante la conferencia se brindará a los líderes mundiales la oportunidad de hacer un balance del estado del debate sobre el desarme nuclear y de imprimir un nuevo impulso a la arquitectura de desarme nuclear. Con ese fin, Zimbabwe expresa su apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, para el que esperamos que se consigan las firmas que faltan a fin de que entre en vigor. Como muestra de nuestra determinación, hemos tomado medidas para firmar ese importante Tratado lo antes posible e instamos a otros países a hacer lo mismo.

Además, Zimbabwe se suma al llamamiento del Grupo de los Estados de África para que se logre la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En ese sentido, hacemos un llamamiento a los ocho Estados del anexo 2 para que consideren la posibilidad de ratificar o firmar el Tratado con objeto de allanar el camino de su puesta en marcha a fin de prohibir las pruebas nucleares.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular de los esfuerzos internacionales encaminados a evitar la proliferación de las armas nucleares y de la tecnología armamentista y a lograr el desarme nuclear. Esperamos con interés la celebración de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en 2021, cuya fecha se modificó. Con ese fin, Zimbabwe se une a otros miembros de la comunidad internacional para expresar su pesar por el hecho de que en la Novena Conferencia de Examen del TNP, en 2015 no se lograra un consenso respecto de un documento final que en el que se tuvieran en cuenta los intereses de todos. Hacemos un llamamiento a la Presidencia designada para que redoble sus esfuerzos a fin de llegar a los Estados partes y de encontrar puntos de convergencia antes de la Décima Conferencia de Examen. La necesidad de que la Décima Conferencia de Examen arroje resultados positivos, sustentados en un documento final basado en el consenso, equilibrado y amplio, es ahora más urgente que nunca.

Al participar en el debate sobre el desarme nuclear, Zimbabwe desea resaltar el hecho de que nuestra búsqueda de la no proliferación no debería socavar el derecho inalienable de los Estados a utilizar y aplicar la tecnología nuclear con fines pacíficos. El derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos es uno de los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación, y debería preservarse ese derecho. No obstante, destacamos que el derecho a utilizar y aplicar la energía nuclear con fines pacíficos y de desarrollo debería ejercerse de manera responsable, con las debidas salvaguardias para evitar que el material y la tecnología nucleares caigan en las manos equivocadas.

Zimbabwe está convencido de que las zonas libres de armas nucleares son un elemento importante del régimen de desarme y no proliferación nucleares. En ese sentido, como ya han afirmado otros países africanos en declaraciones anteriores durante el debate general, Zimbabwe sigue decidido a cumplir con sus obligaciones dimanantes del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África o Tratado de Pelindaba. Reiteramos nuestro deseo de preservar el continente africano como una zona libre de armas nucleares y de contribuir a evitar que se instalen dispositivos nucleares o se realicen ensayos de estos en el continente, incluido su espacio aéreo.

En cuanto al espacio ultraterrestre, a Zimbabwe le preocupa la creciente tendencia de algunos Estados a emplazar armas en el espacio y convertirlo en un campo de batalla. El espacio ultraterrestre es uno de los denominados “bienes comunes” de la humanidad, en el que todos los países del mundo tienen una función que cumplir e intereses en juego. En vista de que es en extremo frágil e inestable, abogamos por el establecimiento de un orden basado en normas que rija ese espacio de manera. Suscribimos las sugerencias formuladas sistemáticamente por algunas delegaciones de celebrar negociaciones con el objetivo de crear un instrumento jurídicamente vinculante para prevenir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Sr. Stefanile (Italia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar deseándoles a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Mesa éxitos en la celebración de este período de sesiones anual de la Primera Comisión. Tenga la plena seguridad de que puede contar con todo el apoyo de la delegación italiana.

Italia hace suya la declaración previamente formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2) y quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

El panorama internacional actual es muy preocupante y debemos actuar con urgencia y determinación máximas para salvaguardar y fortalecer la arquitectura internacional de desarme, control de armamentos y no proliferación. Un multilateralismo eficaz y un sistema internacional basado en normas son los únicos instrumentos que permiten preservar los resultados logrados hasta ahora y seguir avanzando en los procesos pertinentes. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado los conflictos, con consecuencias drásticas, especialmente para la población civil. Por ese motivo, el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial debe recibir apoyo y atención plenos. Es hora de “poner en cuarentena” los conflictos armados, mientras centramos nuestros esfuerzos comunes en la lucha contra el coronavirus. Italia apoya de manera firme y permanente el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y sus tres foros, que se refuerzan entre sí.

Italia reafirma su compromiso de esforzarse por lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Cincuenta años después de su entrada en vigor, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), con sus tres pilares que se refuerzan mutuamente, sigue siendo la piedra angular del régimen internacional. El TNP constituye el único marco jurídico realista para lograr un mundo sin armas nucleares de una manera que promueve la estabilidad internacional y se basa en el principio de la seguridad sin menoscabo para todos. Italia apoya los esfuerzos encaminados a aprovechar el tiempo restante de los preparativos para la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como una oportunidad de tender puentes entre los Estados partes y evaluar los progresos sustanciales alcanzados hasta la fecha.

Instamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al TNP en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares, sin demora y sin condiciones, y a todos los Estados partes a que cumplan todas las disposiciones del TNP, así como los compromisos acordados en las Conferencias de Examen posteriores. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen responsabilidades fundamentales, y los alentamos a que traten de seguir reduciendo sus arsenales y, al mismo tiempo, aumenten la transparencia sobre sus doctrinas. El objetivo de un mundo libre de armas nucleares solo puede alcanzarse mediante un enfoque inclusivo y progresivo, de conformidad con el artículo VI del TNP.

Acogemos con agrado el diálogo sobre estabilidad estratégica que están manteniendo los Estados Unidos y

Rusia y los alentamos a que procuren nuevas reducciones, prorroguen el Nuevo Tratado START y concierten otros acuerdos de control de armamentos, especialmente con miras a su ampliación en cuanto al alcance y los participantes.

La pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, componente fundamental de la estructura mundial de no proliferación nuclear, sigue siendo una prioridad básica para Italia. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los ocho Estados que aún figuran en el anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado sin más demora. Entretanto, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que respeten la moratoria sobre las explosiones de ensayos nucleares y se abstengan de toda acción que pueda socavar el Tratado. También reviste una importancia crucial el inicio inmediato de las negociaciones en el contexto de la Conferencia de Desarme sobre un tratado relativo al material fisible. A la espera de que se concierte ese tratado, todos los Estados pertinentes deben acatar la moratoria. Asimismo, la Conferencia de Desarme podría ser el marco para formular recomendaciones relacionadas con todos los aspectos de las garantías negativas de seguridad.

Italia también valora todas las iniciativas emprendidas en la esfera de la verificación del desarme nuclear. Apoyamos la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y acogemos con agrado la labor realizada en el marco del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares sobre la base de acuerdos concertados libremente por todos los Estados de la región.

Italia considera que el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) sigue siendo un elemento clave para fortalecer la estructura de no proliferación. La plena aplicación del acuerdo establecido en virtud de la resolución 2231 (2015) y de todas las disposiciones de esa resolución es fundamental para la seguridad regional e internacional. Instamos al Irán a que vuelva a cumplirlo plenamente y sin demora y a que coopere de manera plena y oportuna con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con respecto a todos sus compromisos relacionados con las salvaguardias. Celebramos la declaración conjunta emitida en agosto por el Irán y el OIEA y estamos dispuestos a respaldar las iniciativas encaminadas a reducir las tensiones actuales y restablecer la integridad del PAIC.

Los reiterados lanzamientos de misiles balísticos por la República Popular Democrática de Corea, en violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, son también muy preocupantes. La intención de la República Popular Democrática de Corea de mantener y seguir desarrollando sus programas nucleares y balísticos supone una amenaza que no podemos ignorar. Por lo tanto, pedimos a Pyongyang que participe en negociaciones dignas de crédito y proporcione pruebas tangibles de su voluntad declarada de proceder a la desnuclearización volviendo a adherirse al TNP, firmando y ratificando el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y reanudando su colaboración con el OIEA. Entretanto, el régimen de sanciones internacionales debe seguir en vigor.

Italia mantiene su firme apoyo a la Convención sobre las Armas Químicas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Condenamos enérgicamente todo empleo de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona y en cualquier circunstancia. Es imperioso identificar y exigir responsabilidades a los autores de ataques químicos. Italia condena firmemente el empleo de armas químicas por la Fuerza Aérea Árabe Siria, como consta en el primer informe del Grupo de Investigación e Identificación. Acogemos con beneplácito la decisión que el Consejo Ejecutivo de la OPAQ adoptó en julio e instamos a Siria a que tome todas las medidas necesarias.

También condenamos, en los términos más enérgicos posibles, el envenenamiento de Alexéi Navalny con un agente químico neurotóxico. Italia celebra el análisis presentado por la OPAQ y pide a Rusia que investigue y divulgue de forma transparente las circunstancias de ese ataque, coopere plenamente con la OPAQ a fin de resolver esta cuestión y, en definitiva, cumpla con sus obligaciones como Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas.

La pandemia actual ha demostrado la importancia de trabajar de consuno para mejorar la biocustodia y la bioseguridad. Concedemos gran importancia a la Convención sobre las Armas Biológicas y al Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas. En un contexto caracterizado por rápidos avances científicos y tecnológicos, debemos fortalecer la Convención y dotarla de los mecanismos apropiados para evaluar las posibles repercusiones de esos avances.

Italia está profundamente preocupada por el creciente riesgo de que las armas de destrucción masiva caigan en

manos de agentes no estatales. Apoyamos con firmeza la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y destacamos la importancia del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.

A Italia le preocupan sobremanera las consecuencias humanitarias y socioeconómicas indiscriminadas que tienen las minas antipersonal, las municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra, así como los artefactos explosivos improvisados, especialmente para los civiles y en las zonas urbanas. Consideramos que la cooperación internacional y la asistencia a las víctimas son componentes clave de un enfoque integral de las actividades relativas a las minas.

También deberíamos estudiar la posibilidad de prestar una asistencia que tenga en cuenta las cuestiones de género y la diversidad. Acogemos con agrado los resultados alcanzados el año pasado con motivo de la Cuarta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, de conformidad con nuestro compromiso de lograr un mundo libre de minas. Asimismo, como otro importante hito, esperamos con interés participar en la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo.

Con respecto a las gravísimas repercusiones humanitarias de las armas explosivas en las zonas pobladas, apoyamos el proceso dirigido por Irlanda, que podría motivar una declaración política destinada a reforzar nuestros compromisos colectivos.

En cuanto a la protección de los civiles, y teniendo en cuenta los datos sobre la violencia armada, estamos convencidos de la importancia de combatir la transferencia ilícita de armas. Instamos a la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas y a la plena aplicación de sus disposiciones.

Italia también apoya activamente la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus protocolos. Concedemos gran importancia a su universalización, al pleno cumplimiento de sus disposiciones y al desarrollo de posibles sinergias entre ellos. Acogemos con especial agrado los resultados sustantivos de la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales al refrendar los 11 principios rectores. Teniendo presente la importancia de aplicar el derecho internacional humanitario a todos los sistemas de armas, consideramos fundamental llegar a un consenso sobre los posibles elementos de un marco normativo y operacional.

Estamos firmemente comprometidos con la sostenibilidad y la seguridad del espacio ultraterrestre. Es importante elaborar iniciativas que aumenten la confianza mutua entre los agentes espaciales de hoy y de mañana. A este respecto, destacamos la función de las medidas de transparencia y fomento de la confianza y alentamos a una mayor cooperación internacional con el objeto de elaborar principios consensuados de comportamiento responsable.

Asimismo, las tecnologías de la información y las comunicaciones e Internet se encuentran entre los mayores logros humanos de todos los tiempos. Por lo tanto, estamos decididos a apoyar los esfuerzos por crear un ciberespacio basado en el respeto por el derecho internacional. El diálogo institucional es un instrumento clave, e Italia respalda la propuesta de establecer un programa de acción relativo a la promoción del comportamiento responsable en el ciberespacio.

En todas esas cuestiones, una mayor interacción con la sociedad civil podría ser un aporte clave. Italia también promueve políticas y enfoques que permitan el pleno empoderamiento de la mujer y tomen debidamente en cuenta los efectos de la violencia armada y la importancia de incluir a las mujeres en las negociaciones sobre desarme y los programas de consolidación de la paz.

Sr. Bahr Aluloom (Iraq) (*habla en árabe*): Para comenzar, Sr. Presidente, permítame transmitirle mis más sinceras felicitaciones por su elección para dirigir la Primera Comisión. Le deseamos a usted y a los demás miembros de la Mesa el mayor de los éxitos y les garantizamos nuestro pleno apoyo para que la labor de la Comisión sea fructífera.

La delegación de mi país hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de la República Árabe de Egipto en nombre del Grupo de los Estados Árabes y por el representante de Indonesia en nombre de los Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2). Deseo destacar las siguientes cuestiones a título nacional.

En primer lugar, el Gobierno de la República del Iraq está avanzando sobre la base de su firme política de apoyar los esfuerzos de desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, así como de fortalecer la cooperación con la comunidad internacional a tal efecto. Reconocemos las importantes amenazas que plantea la proliferación de todas las armas de ese tipo.

Con arreglo a la Constitución de la República del Iraq y los instrumentos internacionales legítimos, mi

Gobierno destaca la importancia de consolidar el sistema internacional basado en normas, conforme a las normas y principios acordados por la comunidad internacional. Debemos afianzar la cooperación internacional e impulsar los esfuerzos conjuntos por lograr los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, en particular el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a fin de avanzar hacia la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Apoyamos todos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, sus organismos especializados y los Estados Miembros con ese fin. Acogemos con agrado todas las contribuciones encaminadas a impulsar los mecanismos de desarme y no proliferación. Al mismo tiempo, hacemos hincapié en la necesidad de seguir esforzándonos por fortalecer la universalidad de las convenciones y los tratados pertinentes, ya que constituyen la única garantía de no empleo de las armas nucleares u otras armas de destrucción masiva.

El Iraq reconoce la importancia y la autoridad de la Conferencia de Desarme, único foro multilateral para las negociaciones en materia de desarme. Reiteramos la necesidad de que los Estados Miembros asuman sus responsabilidades y hagan gala de la flexibilidad y la voluntad política necesarias para poner fin al estancamiento actual, de manera que la Conferencia pueda reanudar su función de negociación y lograr resultados satisfactorios que tomen en consideración las preocupaciones de los Estados Miembros.

Asimismo, el Iraq subraya la importancia del papel que desempeña la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como órgano deliberativo multilateral encargado de las cuestiones de desarme en las Naciones Unidas. En ese sentido, expresamos nuestro profundo pesar por el hecho de que la Comisión no se haya reunido este año y renovamos nuestro llamamiento a los Estados Miembros para que demuestren flexibilidad y solucionen todas las controversias que pudieran demorar la reanudación de las reuniones de la Comisión de Desarme.

En segundo lugar, no se ha registrado una aplicación equilibrada de los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de una forma que refleje los compromisos de los Estados Miembros, pese a que han transcurrido más de 50 años desde su aprobación. Es evidente que algo falla en su aplicación, ya que los Estados poseedores de armas nucleares insisten en no llevar a la práctica los compromisos en materia de desarme nuclear contraídos en virtud de las disposiciones del artículo VI del TNP y la decisión 2 sobre los principios y objetivos de la no proliferación y el desarme nucleares, adoptada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del TNP. En ese contexto, nos preocupa profundamente que los esfuerzos internacionales por aprobar el documento final de la Conferencia de Examen de 2015 hayan sido infructuosos.

Subrayamos la importancia de aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, relativa al objetivo de impedir que los terroristas posean armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Se precisan medidas de seguridad nuclear a nivel nacional para evitar que los terroristas posean esas armas. Por lo tanto, los llamamientos por un mundo libre de armas nucleares constituyen una demanda legítima que podría salvar al mundo de la amenaza del terrorismo nuclear.

El Iraq votó a favor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, aprobado por la Asamblea General el 7 de julio de 2017, teniendo presente el objetivo de apoyar los esfuerzos internacionales o toda iniciativa que contribuya a reducir la amenaza que plantean las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. También copatrocinamos un proyecto de resolución sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares (A/C.1/75/L.5). Mi Gobierno no escatima esfuerzos por facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que contribuye al fortalecimiento del régimen de no proliferación.

La delegación de mi país subraya el derecho inalienable de todos los Estados a utilizar la energía y las tecnologías nucleares con fines pacíficos, sin distinción, en el marco del TNP.

En tercer lugar, el desarrollo y la venta constantes de armas convencionales representan una amenaza directa a la seguridad y la estabilidad de los Estados y las sociedades, amenaza no menos peligrosa que la que plantean las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. La enorme acumulación ilegal de armas pequeñas y armas ligeras, junto con su empleo indebido, atiza los conflictos entre los Estados, los atentados terroristas, la delincuencia organizada y la guerra de guerrillas, lo que plantea importantes problemas para la comunidad internacional.

Por ello, hacemos hincapié en la necesidad de mejorar la cooperación internacional a fin de establecer un sistema integral para combatir el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, prohibir la exportación de esas armas y controlar su movimiento transfronterizo. En ese contexto, el Iraq

acoge con satisfacción la aprobación del documento final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Esperamos que los Estados Miembros alcancen un resultado positivo en la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción, que se celebrará en 2021 en lugar de este año.

Del mismo modo, quiero referirme a los peligros de la proliferación de las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra, así como de las municiones en racimo, que tienen numerosas consecuencias debido a sus efectos sociales, medioambientales y económicos negativos en los países. El Iraq está a la cabeza de los países que más sufren el azote de las minas y los artefactos explosivos improvisados. La práctica criminal y atroz de la colocación de minas y artefactos explosivos improvisados por parte de las bandas terroristas de Dáesh en varias regiones del Iraq ha obstaculizado en gran medida los esfuerzos del Gobierno para devolver a las personas desplazadas a sus hogares en condiciones de seguridad.

Por consiguiente, hacemos un llamamiento a los países donantes y las organizaciones internacionales para que coordinen sus esfuerzos y trabajen de consuno con el Gobierno iraquí a fin de garantizar que el apoyo y la asistencia necesarios lleguen a los necesitados de manera que se palíen los efectos devastadores de esas minas en el desarrollo tanto humano como económico.

En cuarto lugar, con respecto a la seguridad regional, la República del Iraq reafirma la importancia de establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. En ese contexto, encomiamos los esfuerzos realizados para celebrar el primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, presidida por Jordania en noviembre de 2019, de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General.

Ese avance, junto con otros esfuerzos internacionales para establecer una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esperamos con interés la celebración del segundo período de sesiones de la Conferencia en 2021, que presidirá Kuwait, y prometemos nuestro apoyo constante para ese fin.

La delegación de mi país subraya la necesidad de que la entidad israelí se deshaga de sus armas nucleares y se adhiera al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares, sometiendo al mismo tiempo todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica y participando en el segundo período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva.

En quinto lugar, encomiamos los decididos esfuerzos del Presidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional con miras a redactar un informe sobre ese tema.

Para concluir, el respeto de las normas del derecho internacional constituye la piedra angular de una estabilidad internacional duradera. Por lo tanto, resulta fundamental centrarse en los principios de transparencia y cooperación internacional.

Sr. Zambrana Torrelio (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr Presidente: En primera instancia, me permito felicitarlos a usted y a todos los delegados que conforman la Mesa que lo acompañan por su elección para la conducción de las labores de esta Comisión. Estamos seguros de que con su liderazgo podremos abordar y concluir de buena manera los retos que representan los trabajos de esta Comisión.

En segundo lugar, mi delegación desea adherirse al discurso emitido por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

Hoy nos encontramos en un momento particularmente desafiante para el desarme y la seguridad internacional. Vivimos en una era de creciente incertidumbre e inestabilidad en la seguridad global. Este año en particular debemos sumar a ello los efectos colaterales de la crisis sanitaria producto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Por ello, queremos reiterar nuestro compromiso con el llamado al alto el fuego mundial para todos los conflictos realizado por el Secretario General en el mes de marzo, toda vez que coincidimos en que en estos tiempos de pandemia debemos aunar esfuerzos para salvar vidas y atenuar la devastación social y económica de nuestros pueblos. Para ello, se requiere necesariamente pacificar toda situación de conflicto a fin de facilitar el acceso humanitario en situaciones de vulnerabilidad.

En ese sentido, Bolivia promueve el desarme, la no proliferación y el control de armamentos puesto que los

considera como componentes esenciales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, vemos como esencial impulsar el desarme nuclear pleno y verificable a fin de lograr la eliminación total de las armas nucleares.

Bolivia proviene de la primera zona densamente poblada en el mundo que se declaró libre de armas nucleares, por medio del Tratado de Tlatelolco, así como de la primera región en declararse zona de paz. En ese contexto, consideramos que las armas de destrucción masiva —y las armas nucleares en particular— son las más inhumanas que se hayan concebido, ya que su impacto mortal se prolonga por décadas.

Mientras algunos sigan en la carrera armamentista, nosotros debemos continuar exigiendo la prohibición del desarrollo, las pruebas, la producción, la adquisición y la posesión de arsenales o explosivos nucleares. En otras palabras, el simple hecho de intentar desarrollarlas es contrario al objeto y propósito del régimen de desarme y no proliferación nuclear, a las obligaciones y disposiciones contenidas en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Por el contrario, debemos reforzar el TNP como piedra angular y mecanismo principal para la no proliferación, el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear.

Lamentamos que, debido a la pandemia de COVID-19, no se haya podido realizar la décima Conferencia de Examen de los Estados Partes en el TNP. Sin embargo, esperamos que esta se desarrolle de la mejor manera, en la medida que las circunstancias así lo permitan.

Rechazamos el posible uso o amenaza del uso de armas nucleares como medida disuasiva puesto que constituyen un crimen de lesa humanidad y una violación del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas. Precisamente, en el marco de ese compromiso con el desarme nuclear, el 6 de agosto de 2019 Bolivia se convirtió en el 25º país en ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Por ello, y por su vital importancia, hacemos un llamado a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a suscribirlo y ratificarlo.

En la misma línea reafirmamos nuestra convicción respecto de la eliminación total de las armas químicas y biológicas, las cuales constituyen una prioridad en el campo del desarme y la no proliferación. En ese sentido, rechazamos de manera categórica el uso de armas químicas —por ser un hecho injustificable y criminal— donde sea y por quien quiera que sea cometido, puesto que su uso es un delito grave en contra del derecho internacional.

Por otra parte, la cuestión de las minas antipersonal sigue reclamando la atención de la comunidad internacional. Destacamos la importancia de la cooperación para el desminado y la asistencia a las víctimas. Esos dispositivos constituyen una grave amenaza para las poblaciones civiles y un factor que impide el desarrollo económico en zonas rurales y urbanas. Por tanto, su eliminación constituye una condición necesaria para el desarrollo e integración de los pueblos, en especial de las poblaciones fronterizas, toda vez que contribuye a afianzar una estrategia común de lucha contra la pobreza.

Otra de las grandes preocupaciones para la comunidad internacional y mi delegación recae en la tenencia de armas pequeñas y armas ligeras derivada de su amplia disponibilidad, su bajo costo y su facilidad de uso. Al respecto, Bolivia considera que la excesiva acumulación y circulación de este tipo de armamento dificulta la prevención de conflictos internos y el combate al crimen y la delincuencia organizada.

Para Bolivia el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos constituye una grave amenaza a la paz, la seguridad, la gobernabilidad, la estabilidad y el orden democrático e institucional de todos los países. Consideramos que este problema no puede encararse de manera unilateral, siendo necesario realizar grandes esfuerzos para avanzar hacia un escenario regional y multilateral, buscando permanentemente el intercambio de información y experiencia entre los países a nivel regional y con la cooperación de organismos internacionales.

Coincidimos con muchas delegaciones que manifestaron que la promoción y la exploración del espacio ultraterrestre debe ser únicamente con fines pacíficos en beneficio e interés de todos los Estados y en favor de toda la humanidad, independientemente del grado de desarrollo científico, económico o social.

En la misma línea, deseamos manifestar que, si bien es cierto que las nuevas tecnologías pueden ayudarnos a sobrellevar situaciones de riesgo, como la que ocurre actualmente, o promover un mejor entendimiento entre las naciones y los organismos internacionales para así alcanzar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estamos seguros de que aún debemos trabajar por un ciberespacio estable y accesible, en el marco del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Para ello, Bolivia considera necesario aunar esfuerzos de coordinación y cooperación internacional para ampliar las tecnologías de información y comunicaciones, mediante la sensibilización de la sociedad sobre la

seguridad cibernética. Debemos trabajar en una estrategia que garantice un enfoque integrado para hacer frente a todas las amenazas a la seguridad nacional.

En ese contexto, esperamos que tanto los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, así como del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional puedan, de manera consensuada, arribar a conclusiones que permitan alcanzar compromisos para fomentar el uso de esas tecnologías de manera abierta, segura, y pacífica, compatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Vivimos en una realidad de grandes tensiones a nivel mundial que traen consigo un gran costo humanitario. Bolivia llama al respeto por el derecho internacional y como un Estado pacifista y promotor de la cultura y del derecho a la paz, aboga por la implementación de los medios pacíficos para la solución de controversias, los buenos oficios, la diplomacia preventiva, y principalmente por el multilateralismo, como un mecanismo que debe ser el principio básico de todas las negociaciones en materia de desarme completo y no proliferación. Con este fin, Sr. Presidente, puede usted contar con el compromiso de mi delegación para apoyar los trabajos de la Primera Comisión.

Sra. Bartolini (San Marino) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlos a usted, así como a los demás miembros de la Mesa, por su elección y desearles un período de sesiones fructífero.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha causado la muerte y el sufrimiento, así como emergencias sanitarias, económicas y humanitarias, en todos los rincones del mundo. Ha afectado todos los aspectos de nuestra vida cotidiana y, como todos sabemos, también está afectando nuestra labor en materia de desarme. Se han aplazado muchos procesos, pero también hemos encontrado nuevas formas de cooperar y continuar nuestra labor. Sin embargo, lamentablemente, hemos visto signos de un mayor desgaste en el régimen internacional de control de armamentos.

San Marino cree firmemente en un mundo libre de armas nucleares. Cualquier detonación, ya sea intencionada o por accidente o error de cálculo, tendrá consecuencias humanitarias catastróficas y duraderas, así como efectos trágicos en nuestra vida, el medio ambiente y las generaciones futuras. Este año se cumple el 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), un instrumento que sigue siendo la piedra angular del desarme nuclear. Esperamos con interés la celebración de la Conferencia de Examen de los Estados Partes en el TNP y estamos dispuestos a cooperar para consolidar su papel fundamental y reforzar la aplicación de sus tres pilares.

A la República de San Marino le preocupa enormemente el actual aumento de las tensiones mundiales y, sobre todo, la actual modernización de los arsenales nucleares. Esas actividades son contrarias al cumplimiento de las obligaciones existentes en virtud del TNP y no están en consonancia con nuestro objetivo final de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Del mismo modo, nos preocupa el colapso de importantes acuerdos de control de armamentos nucleares, como el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, y nos inquieta el futuro del Plan de Acción Integral Conjunto. Además, el Nuevo Tratado START expirará en febrero de 2021. A este respecto, acogemos con satisfacción las conversaciones actuales entre los Estados Unidos y Rusia, que esperamos conduzcan a una prórroga del Nuevo Tratado START.

Las actividades nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea siguen constituyendo una grave amenaza a la seguridad internacional y socavan el proceso hacia el logro de una paz duradera en la península de Corea. Por ello, pedimos a la República Popular Democrática de Corea que abandone su programa y cumpla las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Este año, conmemoramos el 75º aniversario del primer empleo de armas nucleares en tiempos de guerra, contra Hiroshima y Nagasaki. Los conmovedores testimonios de los supervivientes son un recordatorio constante de que debemos comprometernos con urgencia por un mundo libre de armas nucleares. Por ese motivo, la República de San Marino ha decidido firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, un instrumento que puede contribuir de manera decisiva a la paz y la seguridad. Alentamos a los demás países a que firmen y ratifiquen el Tratado.

San Marino defiende un mundo libre de armas de destrucción masiva, a saber, armas nucleares, químicas y bacteriológicas. Estamos convencidos de que la paz y la seguridad se pueden alcanzar a través de la cooperación, el diálogo, la transparencia y la confianza, e invirtiendo en educación, desarrollo y cooperación y no en armamento y guerras. Nos preocupan los recientes incidentes

relacionados con casos de empleo de armas químicas. Condenamos con firmeza esos horribles actos, que suponen un importante desafío a la norma internacional contra las armas químicas. El empleo de armas químicas o biológicas por parte de cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier circunstancia es inaceptable, y reiteramos la importancia de la rendición de cuentas.

Cada año, decenas de miles de civiles resultan muertos o heridos a causa del empleo de armas explosivas en zonas pobladas. Hombres, mujeres, niños, personas discapacitadas, refugiados y trabajadores humanitarios se encuentran cada vez más en la primera línea de la guerra, arriesgando su vida en sus propios hogares, sus lugares de trabajo, escuelas y hospitales.

Además de los daños físicos y psicológicos causados a los civiles, las armas explosivas destruyen e interrumpen los servicios esenciales que, con el tiempo, dejarán de estar disponibles. Los civiles afectados no pueden recibir atención médica, asistir a clases ni tener acceso a agua potable. Los que sobreviven a menudo se ven obligados a huir de sus hogares y pueden verse desplazados durante años o incluso decenios. Con frecuencia, las zonas afectadas se vuelven inaccesibles para la ayuda humanitaria, lo que ocasiona aún más dificultades y agrava el sufrimiento.

El empleo de armas explosivas con efectos en zonas amplias causa daños indiscriminados y tiene efectos devastadores en las personas y las comunidades. Por lo tanto, la República de San Marino exhorta a todas las partes a que se abstengan de emplear esas armas en zonas pobladas y cumplan plenamente el derecho internacional humanitario. San Marino apoya plenamente que se apruebe una declaración política internacional sobre la prevención de daños a los civiles causados por el empleo de armas explosivas en zonas pobladas.

Cada vez dependemos más de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en nuestra vida cotidiana, un hecho que ha quedado patente durante la actual pandemia. Por lo tanto, es fundamental que el espacio ultraterrestre continúe siendo un ámbito pacífico, en beneficio de todos. Por consiguiente, debemos trabajar de consuno para impulsar los debates y cooperar en favor de una mayor transparencia y de normas de comportamiento responsable en ese ámbito.

A San Marino también le preocupa el uso indebido del ciberespacio. La ciberdelincuencia es una de las amenazas a la seguridad internacional que avanza con más rapidez. Recientemente, varias operaciones digitales malintencionadas han tenido como objetivo instalaciones médicas, socavando la respuesta a la crisis sanitaria, mientras que otras han difundido información errónea, poniendo así en peligro la vida de las personas. Por lo tanto, resulta fundamental apoyar el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, a fin de garantizar el respeto y la aplicación del estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales en el ciberespacio.

A San Marino también le preocupan las consecuencias de la aplicación de la tecnología y la inteligencia artificial en los sistemas de armas, que suscitan graves dudas jurídicas y éticas. Por consiguiente, debemos cooperar y afrontar los nuevos desafíos relacionados con los sistemas de armas autónomos letales.

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las condiciones socioeconómicas en todas partes, amenazando con crear nuevas situaciones de inestabilidad, tensión y violencia armada. En consecuencia, la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras es hoy aún más peligrosa. Además, esas armas se emplean principalmente en los casos de violencia doméstica y de género, que lamentablemente han aumentado en los últimos meses. La crisis ha agravado enormemente las condiciones de vida de los civiles atrapados en conflictos armados, donde la transferencia irresponsable de armas puede tener consecuencias devastadoras. Por lo tanto, debemos seguir reforzando los instrumentos existentes en esa esfera.

San Marino refrendó de inmediato el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. Pedimos a todas las partes que hagan lo mismo y cumplan sin reservas el alto el fuego. Es hora de poner fin a los enfrentamientos y afrontar a un enemigo común y poderoso: la pandemia de COVID-19. Los sistemas de salud de todo el mundo están en riesgo de colapso, y la situación en las zonas de conflicto es completamente insoportable.

En un momento tan difícil, nuestra labor es aún más decisiva. Ahora que celebramos el 75º aniversario de las Naciones Unidas, es importante renovar de lleno el apoyo a nuestros foros multilaterales. Podemos desempeñar un papel fundamental para apoyar el bien común y promover el desarme y la no proliferación. Tenemos la oportunidad de reconstruir para mejorar, así que dejemos de lado la animosidad, renovemos nuestra determinación de lograr resultados fructíferos y colaboremos en pro del progreso y de la paz.

Sr. Laba (Botswana) (*habla en inglés*): Ante todo, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección. Mi delegación les asegura a usted y a la Mesa nuestro pleno

apoyo al emprender la exigente tarea de orientar las deliberaciones de la Primera Comisión durante este período de sesiones. No se puede insistir lo suficiente en la importancia de la Primera Comisión y el papel que desempeña en la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y el Camerún, en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados de África, respectivamente, (véase A/C.1/75/PV.2).

Permítaseme comenzar reafirmando la importancia que Botswana concede a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en especial con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estamos firmemente convencidos de que, hasta que la paz y la estabilidad no sean una realidad, el desarme y la paz y la seguridad internacionales deben seguir ocupando un lugar destacado en la agenda de las Naciones Unidas. Mientras los diversos conflictos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales sigan atenazando al mundo, los nobles propósitos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 no serán más que un sueño. El sentimiento común es que la paz, la seguridad y la estabilidad son indispensables para la promoción de una sociedad inclusiva en pos del desarrollo sostenible.

La situación de la seguridad mundial se está deteriorando debido a las amenazas que plantea la nueva carrera armamentista, que trae aparejado el tráfico ilícito de un amplio abanico de armas y tecnologías, desde armas pequeñas y armas ligeras hasta armas de destrucción masiva. Por lo tanto, la comunidad internacional debería redoblar los esfuerzos por librar al mundo de las armas ilícitas y las armas de destrucción masiva. Esos esfuerzos son especialmente importantes a la hora de responder a la necesidad de mantener esas armas fuera de las manos de actores no estatales violentos.

El hecho de que sigan existiendo armas de destrucción masiva plantea un grave peligro a la supervivencia humana, sobre todo en lo que respecta al medio ambiente, el desarrollo socioeconómico, la economía mundial, la seguridad alimentaria y los sistemas de atención médica. Esas armas causan daños desproporcionados e indiscriminados. Es aún más aterrador el riesgo de que una persona o un grupo terrorista obtengan armas de destrucción masiva y las empleen contra personas inocentes. En ese sentido, mi delegación desea que se logren avances significativos en la esfera del desarme en relación con las armas de destrucción masiva, en particular las armas nucleares, químicas y biológicas.

A ese respecto, nos preocupa la lentitud con que los Estados poseedores de armas nucleares están implementando la agenda de desarme nuclear. Alentamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que renueven su apoyo al desarme nuclear y trabajen en pos de la eliminación total de esas armas. Botswana considera que las armas nucleares plantean una amenaza existencial a la humanidad debido al desastre humanitario que causaría una detonación nuclear, ya sea que se produzca por accidente, por error de cálculo o deliberadamente.

En nuestra opinión, la tecnología nuclear debe explotarse y utilizarse de manera apropiada con fines pacíficos que contribuyan en gran medida a mejorar el nivel y los medios de vida de la humanidad, y no con el objetivo de producir armas destructivas que mutilan y matan. En ese contexto, el 15 de julio, Botswana se convirtió en el 40º Estado Miembro en depositar un instrumento de ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El evento coincidió acertadamente con el 11º aniversario del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, también conocido como Tratado de Pelindaba.

En el mismo sentido, Botswana respalda los llamamientos en favor de la erradicación completa de las armas químicas y biológicas, igualmente letales. En efecto, el empleo de esas armas constituye un grave crimen de lesa humanidad y contraviene los principios morales de la conciencia pública. A ese respecto, Botswana defiende con firmeza las normas y las leyes contra el empleo de armas químicas y biológicas en cualquiera de sus formas.

Las armas pequeñas y las armas desviadas de manera ilegal son un gran motivo de preocupación en lo relativo a la paz y la seguridad internacionales. El mercado mundial está plagado de esas armas, empleadas con frecuencia por grupos terroristas y rebeldes y grupos delictivos armados, ya que son relativamente baratas y fáciles de mantener y se puede acceder sin dificultad a sus municiones. El tráfico ilícito de armas y municiones contribuye a la vasta proliferación de la violencia, la anarquía y los conflictos y plantea una importante amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a que preste mayor atención a las complicaciones y los riesgos para la seguridad derivados de las armas pequeñas ilícitas garantizando el estricto cumplimiento de las disposiciones del Tratado sobre el Comercio de Armas y adoptando medidas importantes para el desarme y el control de armamentos efectivos.

La igualdad de género es fundamental para la promoción efectiva de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, mi delegación está preocupada por la disparidad entre mujeres y hombres en lo que respecta al grado y el volumen de su participación en las deliberaciones, las negociaciones y los procesos en el ámbito del desarme y el control de armamentos, a pesar de que las mujeres suelen sufrir daños desproporcionados o diferenciales a causa del desarrollo, el empleo y el comercio de armas.

La integración de las mujeres en la agenda de desarme promovería su función de agentes de cambio que pueden aportar perspectivas, aptitudes y experiencia valiosas a los procesos de toma de decisiones con el objetivo de formular iniciativas eficaces en materia de desarme. Pedimos que se adopte un enfoque equilibrado en materia de género en los ámbitos del desarme, la prevención y la solución de conflictos y la consolidación y el mantenimiento de la paz.

La promoción de iniciativas sólidas de seguridad humana exige que se adopten medidas prácticas a fin de reducir los niveles de violencia mundial y eliminar los obstáculos institucionales e ideológicos para hacer frente a la violencia, las atrocidades masivas y las violaciones graves de los derechos humanos de la manera más oportuna posible. Entre todos esos requisitos, debe atribuirse especial importancia a la participación plena de las mujeres y los jóvenes en todas las etapas de los procesos de toma de decisiones.

Para concluir, quisiera reafirmar la adhesión de Botswana a la agenda de desarme y al marco multilateral que sustenta el logro de ese noble objetivo. Ahora que la comunidad internacional se replantea su enfoque respecto de los problemas mundiales a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus, también es necesario renovar el apoyo al desarme en todas sus formas.

Sr. Koba (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sr. Presidente, permítame felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección y encomiar sus esfuerzos por garantizar que la Primera Comisión pueda proseguir su labor, incluso en el contexto de las limitaciones impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Le aseguro que puede contar con el apoyo y la cooperación de mi delegación para lograr resultados significativos. Nuestra delegación también valora la excelente labor de la Presidencia y los miembros de la Mesa de la Comisión en el período de sesiones anterior.

Indonesia se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y por el representante de Viet Nam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/75/PV.2).

Ahora que celebramos el 75º aniversario de las Naciones Unidas, los logros de este foro no pueden separarse de la labor de la Primera Comisión. En efecto, en la primera resolución aprobada por la Asamblea General (resolución 1 (I)) se definió la necesidad de formular propuestas para eliminar las armas atómicas y otras armas de destrucción masiva. Desafortunadamente, se siguen desarrollando y modernizando armas nucleares, lo que aumenta los conflictos en lugar de reducirlos, así como las dificultades y los peligros que acontecen en el mundo.

En el debate general de septiembre, el Presidente de la República de Indonesia dijo:

> “En un momento en el que deberíamos unirnos y colaborar para hacer frente a la pandemia, lo que vemos, en cambio, es una profunda división y un aumento de las rivalidades” (*véase A/75/PV.5, anexo XVI*).

Esas rivalidades se han visto agudizadas por doctrinas y mecanismos de seguridad nuclear que crean una falsa sensación de seguridad. Asimismo, el constante recurso a las armas nucleares favorece la proliferación y los disturbios. Por lo tanto, pedimos que se apliquen de manera plena, efectiva y equilibrada los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Lamentablemente, el cumplimiento de los compromisos en materia de desarme sigue a la zaga. El aplazamiento hasta 2021 de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP debería aprovecharse para hacer realidad los compromisos acordados en la Conferencia de Examen anterior.

Indonesia reafirma que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares complementa el TNP. Celebramos los avances logrados con respecto a la ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que lo acercan a su entrada en vigor. Actualmente Indonesia está en vías de ratificar este instrumento.

Además, hacemos hincapié en la prohibición de los ensayos de armas nucleares y exhortamos a los Estados del anexo 2 a que ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Indonesia apoya plenamente la creación de zonas libres de armas nucleares donde aún no se hayan creado. Acogemos con agrado la celebración, en 2019, del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Instamos a todos los países de Oriente Medio a que participen en el próximo período de sesiones. Las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía

Atómica deberían respetarse de manera incondicional en la región y en otras partes del mundo. Todos los Estados deberían asimismo apoyar ese esfuerzo y rechazar todo discurso de excepcionalidad, que desacreditará al TNP y reforzará la percepción de dobles raseros.

Indonesia mantiene su apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto y a la resolución 2231 (2015). Instamos a todas las partes a que cumplan sus compromisos de buena fe y contribuyan de manera positiva a la estabilidad regional.

En nuestra propia región, Indonesia está dispuesta a intensificar los esfuerzos por resolver todas las cuestiones pendientes, de conformidad con los objetivos y principios del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, a fin de que los Estados poseedores de armas nucleares firmen y ratifiquen el Protocolo del Tratado lo antes posible. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea.

Nos preocupan la tendencia a la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y el uso del ciberespacio con fines militares. Indonesia subraya la necesidad imperiosa de estudiar y utilizar el espacio ultraterrestre y el ciberespacio con fines exclusivamente pacíficos. La pandemia ha demostrado que el mundo depende cada vez más de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Debemos garantizar que el ciberespacio siga siendo seguro y pacífico.

Por lo tanto, es preciso intensificar las deliberaciones sobre las normas y los principios que regulan el comportamiento responsable de los Estados a través de la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, en los que Indonesia participa activamente.

Con respecto al espacio ultraterrestre, debemos proseguir nuestros esfuerzos por prevenir la carrera armamentista y el emplazamiento de armas en dicho espacio. También instamos a la Conferencia de Desarme a que emprenda una labor sustantiva y logre un instrumento jurídicamente vinculante.

Indonesia también está profundamente preocupada por el suministro y el uso ilegales de armas convencionales por agentes no autorizados, que ha ocasionado una enorme pérdida de vidas y bienes. En consecuencia, apoyamos plenamente el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Pedimos que se refuercen la cooperación y el apoyo internacionales para su ejecución.

Todas las armas de destrucción masiva, incluidas las armas biológicas y químicas, son instrumentos inmorales. Debemos oponernos inequívocamente a ellas. Como Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas, Indonesia apoya con firmeza el cumplimiento pleno y efectivo de sus obligaciones, con arreglo a dicha Convención. Exhortamos a todos los Estados partes en la Convención a que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de este instrumento sin más dilación.

Indonesia también pide a todos los Estados que aún no son partes en la Convención sobre las Armas Químicas a que se adhieran a ella sin demora ni condiciones previas. Las metas y los objetivos de la Convención podrán lograrse plenamente solo cuando se haya alcanzado su universalidad. También recalcamos la necesidad de preservar la credibilidad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, de modo que pueda cumplir su mandato libre de politización.

En cuanto a la Convención sobre las Armas Biológicas, destacamos que un protocolo jurídicamente vinculante en el que se aborden todos los artículos de la Convención es el medio más fiable y sostenible para fortalecerla, lo cual incluye un régimen de verificación. Consideramos necesario examinar la posibilidad de establecer un sistema de verificación del cumplimiento de todas las convenciones de desarme y los acuerdos de control de armamentos convenido multilateralmente, eficiente e inclusivo.

Indonesia subraya la necesidad de reforzar el multilateralismo. El problema no se debe al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas; el principal obstáculo es la falta de voluntad política. Debemos colaborar mejor, con un mayor sentido de responsabilidad colectiva y el deseo de lograr el bien común, que podría emanar de la labor de la Comisión.

Nuestra Ministra de Relaciones Exteriores destacó hace poco que el desarme nuclear debe dar frutos tangibles para la prosperidad mundial. Todos debemos aspirar a canalizar el importante presupuesto destinado a armamentos, en especial a las armas de destrucción masiva, hacia el objetivo de responder a las pandemias mundiales y sus repercusiones multidimensionales y fortalecer el mecanismo de paz de las Naciones Unidas, en particular sus misiones de mantenimiento de la paz, que constituyen la actividad emblemática de la Organización.

Por ende, debemos centrarnos en el mandato de la Comisión y encontrar una manera de avanzar en su labor de buena fe. La Primera Comisión no debe dejarse llevar por la politización de las cuestiones, ni siquiera las comprendidas en su ámbito.

Para concluir, Indonesia está dispuesta a implicarse de modo constructivo con todas las delegaciones para garantizar que esta indispensable Comisión produzca resultados concretos.

Sr. Šćepanović (Montenegro) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitándolos a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Les garantizo todo nuestro apoyo.

Montenegro se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2). Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus múltiples y devastadoras consecuencias en la vida de las personas de todo el mundo nos han recordado la importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales a la hora de hacer frente a los problemas y desafíos que trascienden las fronteras nacionales.

Además de las consecuencias sin precedente de la pandemia de COVID-19, afrontamos graves desafíos para la seguridad y la estabilidad internacionales debidos a una serie de factores, como la expiración de algunos de los acuerdos más importantes sobre limitación y control de las armas convencionales y las armas de destrucción masiva, y el retorno de las tensiones de la Guerra Fría, que se intensifican por la falta de un diálogo constructivo entre las principales partes interesadas. A fin de preservar la paz, la seguridad y la estabilidad a nivel internacional, es de suma importancia que todos los Estados respeten las normas internacionales, cumplan plenamente con las obligaciones y los compromisos contraídos, restablezcan el diálogo y la confianza y promuevan medidas de transparencia y fomento de la confianza.

Montenegro tiene el firme compromiso de lograr el desarme nuclear y el ideal de un mundo libre de armas nucleares lo antes posible. Si bien el número total de armas nucleares está disminuyendo, en la actualidad se están remodelando y modernizando este tipo de armas, y son mucho más poderosas que nunca. Ello es especialmente preocupante en el contexto de las armas nucleares de baja potencia, cuya existencia amenaza con reducir el umbral para el empleo de armas nucleares, lo que podría tener consecuencias catastróficas.

Al mismo tiempo, siempre existe el riesgo de proliferación de esas armas y de fallos técnicos y humanos, lo que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Eso es algo que debemos abordar con determinación y resolver, si queremos vivir en un mundo seguro. Habida cuenta de que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular de las medidas internacionales en favor del desarme y la no proliferación, debemos garantizar su universalización y fomentar su plena aplicación. También debemos redoblar nuestros esfuerzos por garantizar un resultado satisfactorio de la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP.

Montenegro apoya con firmeza la importante función que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la esfera de la no proliferación de las armas nucleares y la seguridad nuclear tecnológica y física, en particular su régimen de salvaguardias con respecto a la aplicación del TNP. Como Estado parte en todas las principales convenciones del OIEA y otros instrumentos internacionales, Montenegro honra plenamente sus compromisos internacionales a fin de cumplir las normas más estrictas de seguridad nuclear tecnológica y física y armonizar su marco regulador y legislativo nacional con las normas pertinentes del OIEA.

Nos sumamos a otros en el llamamiento a todos los Estados que aún no lo hayan hecho para que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), en especial los que figuran en el anexo 2. Aunque el Tratado todavía no ha entrado en vigor, la moratoria de los ensayos nucleares se ha convertido en una norma internacional *de facto*. Sin los efectos duraderos y jurídicamente vinculantes de la entrada en vigor del TPCE, esa norma es muy frágil, como pudimos comprobar en los últimos tiempos. También es fundamental comenzar de inmediato las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Montenegro apoya plenamente la aplicación de los instrumentos internacionales pertinentes en el ámbito del desarme y el control de armamentos, así como la implementación de la Agenda para el Desarme del Secretario General. Insistimos en la importancia de la universalización de los documentos más importantes en esa esfera a fin de preservar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales.

El resurgimiento de las armas químicas figura entre las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales y debe abordarse con firmeza y de manera colectiva. Condenamos enérgicamente el empleo de armas químicas

en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona y en cualquier circunstancia. Estamos convencidos de que garantizar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad por el empleo de armas químicas es crucial para preservar la integridad de la Convención sobre las Armas Químicas —instrumento clave del régimen internacional de no proliferación y control de armamentos— y defender la norma mundial de no empleo de armas químicas.

En ese contexto, acogemos con agrado el primer informe del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y esperamos que la comunidad internacional adopte las medidas apropiadas para defender los principios fundamentales de la Convención.

Montenegro sigue resuelto a promover, mejorar y salvaguardar el régimen y los valores establecidos en virtud del Tratado sobre el Comercio de Armas, reconociendo su papel para preservar la paz y la seguridad y evitar el sufrimiento humano. También apostamos a la plena aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

En el marco de la iniciativa francoalemana sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, Montenegro reafirma su compromiso de seguir contribuyendo a los esfuerzos por formular y aplicar políticas y las normas más estrictas en esa esfera. Con miras a implementar plenamente la hoja de ruta de la iniciativa, las actividades futuras se centrarán en combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y municiones conexas en los Balcanes Occidentales, así como en facilitar la realización de mayores esfuerzos en nuestra región con el objetivo de cumplir los principales requisitos de seguridad necesarios para la integración europea.

Apoyamos con firmeza los esfuerzos encaminados a la plena aplicación y universalización de la Convención sobre Municiones en Racimo. Demostramos nuestro compromiso con la Convención retirando las municiones en racimo de nuestros territorios contaminados mucho antes de que venciera el plazo.

Reconocemos las características singulares de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el hecho de que el ciberespacio se haya convertido en la espina dorsal de nuestras sociedades. Sin embargo, nos preocupan el alcance y la gravedad del uso malintencionado de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que menoscaba y pone en peligro nuestra integridad y seguridad y nuestro crecimiento económico y aumenta el riesgo de conflictos.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la disposición de la comunidad internacional a ocuparse de la cuestión, en particular mediante la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Si bien reconocemos los méritos y las particularidades de esas iniciativas, para evitar redundancias, deberíamos trabajar con el objetivo de definir una senda común hacia el consenso sobre las cuestiones cibernéticas en el ámbito de la seguridad internacional. A ese respecto, apoyamos la propuesta de elaborar un programa de acción sobre la promoción del comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio para racionalizar la labor en pos de un ciberespacio abierto, seguro, estable, accesible y pacífico.

Ante el constante deterioro del entorno de seguridad mundial, permítaseme concluir reiterando la importancia de mantener el sistema multilateral basado en normas y preservar y mejorar los procesos generales de control de armamentos, desarme y no proliferación. Con ese fin, debemos reanudar el diálogo y restaurar la confianza mutua para restablecer la seguridad mundial.

Sr. Adom (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): En nombre de la delegación de Côte d’Ivoire, quisiera expresarle mis cálidas felicitaciones, Sr. Presidente, por su elección. Sigo convencido de que su vasta experiencia y su liderazgo serán recursos valiosos para que nuestra labor sea fructífera, pese al difícil contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Permítaseme agradecer también a su predecesor y a su equipo, cuyos infatigables esfuerzos fueron decisivos para el éxito de la labor del período de sesiones anterior.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y el Camerún, respectivamente, en nombre del Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/75/PV.2).

El septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se celebra en el contexto de una crisis sanitaria sin precedente. La pandemia de COVID-19, que afectó gravemente gran parte de la labor de la Asamblea en su septuagésimo cuarto período de sesiones, sin duda seguirá perturbando la labor del actual período de sesiones. Como la pandemia es el foco de atención de toda la comunidad internacional, también repercute de manera

negativa en la consolidación del marco internacional de seguridad en general y de desarme en particular.

En efecto, mientras todos los Estados se han movilizado para contener la crisis sanitaria, la actual carrera armamentista podría socavar la arquitectura internacional de desarme, lo que afectaría gravemente los logros alcanzados en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por tal motivo, Côte d'Ivoire reitera su pleno apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego inmediato en todos los conflictos armados del mundo entero para combatir con mayor eficacia la pandemia de COVID-19.

La conmemoración del 75º aniversario de la creación de las Naciones Unidas nos recuerda, por desgracia, los trágicos sucesos de Hiroshima y Nagasaki, que perturbaron profundamente nuestro mundo. Quisiera reiterar el deseo de mi delegación de preservar para siempre nuestro planeta de las catastróficas consecuencias humanitarias y ambientales del empleo de las armas nucleares, que como expresó el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, representan una amenaza existencial a toda la humanidad.

A la luz de nuestra determinación en ese sentido, como se refleja en la posición que con frecuencia reiteramos durante nuestro reciente mandato en el Consejo de Seguridad de 2018 a 2019, Côte d'Ivoire fue uno de los primeros Estados en suscribir el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Estamos esforzándonos por consolidar ese compromiso al terminar el proceso de ratificación del Tratado, como lo hemos hecho con muchos otros instrumentos, por ejemplo el Tratado de Pelindaba, por el que se proclamó África una zona libre de armas nucleares.

A ese respecto y con miras a contribuir al fortalecimiento de nuestra seguridad colectiva, en diciembre de 2019, mi país ratificó la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares y la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica, que firmamos el 26 de septiembre de 1986.

En cuanto a las demás armas de destrucción masiva, mi delegación observa, con consternación, que las armas químicas, lejos de estar prohibidas en los arsenales de los Estados, se emplean repetidamente. Por lo tanto, quisiéramos pedir a todos los Estados que cumplan con sus respectivas obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y la resolución 1540 (2004), relativa, entre otras cosas, a la prevención de la proliferación de arsenales de armas de destrucción masiva.

Côte d'Ivoire apoya todas las iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación a la hora de promover la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Sin embargo, deploramos el hecho de que el ciberespacio se haya convertido en un tema de conflicto entre los Estados y, por ende, el terreno elegido para una nueva carrera armamentista. También nos preocupa el creciente uso indebido de las tecnologías de la información y las comunicaciones por los grupos terroristas y las redes de delincuencia organizada, que atacan infraestructuras críticas, en particular la infraestructura sanitaria, en el delicado contexto de la COVID-19.

En consecuencia, mi delegación pide que se refuerce la cooperación digital a fin de fomentar la confianza entre los Estados, garantizar un acceso seguro a las tecnologías de la información y las comunicaciones y desarrollar las capacidades de los países más vulnerables. Con respecto a las deliberaciones sobre los avances en la tecnología de la información en el contexto de la seguridad internacional, abogamos también por la utilización del ciberespacio de conformidad con el derecho internacional, los derechos humanos y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, consideramos que la adopción de normas de conducta, sin perjuicio de la adopción de normas jurídicamente vinculantes, puede favorecer la protección de la infraestructura crítica y reivindicar la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Côte d'Ivoire siempre ha apoyado el principio de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, conforme a las normas y la cooperación internacionales. Esa exploración debe redundar en beneficio de todos los Estados, sin importar su nivel de desarrollo económico o científico. Sin embargo, quisiéramos expresar nuestra preocupación con respecto a los planes de desplegar armas en ese entorno, lo que hace temer que se produzca una guerra en el espacio ultraterrestre que tendría consecuencias irreversibles para la humanidad.

Por lo tanto, mi delegación exhorta a todas las partes interesadas a que trabajen a fin de prevenir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, que pondría en peligro la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos el régimen jurídico aplicable actualmente a la utilización del espacio ultraterrestre, a la espera de que se consolide y se fortalezca mediante una regulación más robusta y eficaz de este entorno.

La cuestión de la proliferación, la circulación y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras,

lamentablemente, sigue siendo de gran actualidad. Aunque mi delegación celebra los importantes esfuerzos realizados para contener este fenómeno, en particular aquellos encaminados a abordar los factores que exacerban el tráfico ilícito de esas armas, seguimos preocupados por las consecuencias funestas de las armas pequeñas y las armas ligeras para la paz, la estabilidad y el desarrollo. Por lo tanto, mi país quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar la importancia de la asistencia prestada a los Estados para detener la circulación ilícita y permitir la recogida de armas pequeñas y armas ligeras.

En ese sentido, mi delegación acoge con agrado el apoyo que la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas prestó recientemente a Côte d'Ivoire, en el marco de la iniciativa para declarar septiembre de 2020 el Mes de Amnistía en África. El proyecto, que tiene por objeto reducir la posesión y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en los países africanos, está en perfecta sinergia con el ambicioso plan de la Unión Africana para silenciar las armas en África y se ajusta a las prioridades del Gobierno de Côte d'Ivoire en el ámbito de la seguridad.

Además, los artefactos explosivos improvisados, que los grupos armados, los terroristas y otros agentes no autorizados emplean cada vez más, causan numerosas bajas. Ante este preocupante fenómeno, urge fortalecer la cooperación internacional y aunar nuestros medios de acción, insistiendo en la prevención y la concienciación pública.

Nuestra seguridad colectiva depende del control ejercido sobre las armas de destrucción masiva y otras armas pequeñas y armas ligeras, pero también de la eficacia de los mecanismos establecidos para regular y combatir su producción y su empleo indebidos o ilícitos.

En ese sentido, sigue siendo indispensable fortalecer las capacidades de los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme a través de una mayor financiación. Los Centros, en especial el Centro Regional de África, con sede en Lomé, han demostrado a lo largo de los años ser instrumentos pertinentes para el desarme y el control de armamentos a nivel regional. También son factores esenciales para ejecutar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

Côte d'Ivoire, que apoya un enfoque más inclusivo respecto del desarme, sigue concediendo importancia al papel crucial que desempeñan las mujeres en ese proceso, especialmente en los países vulnerables y en la esfera de la educación, a fin de garantizar la sostenibilidad de nuestras medidas en ese ámbito.

Por último, mi delegación quisiera exhortar a todas las partes interesadas a que eliminen las trabas políticas actuales, en particular en la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que perjudican el buen funcionamiento de esos órganos y la credibilidad de nuestra Organización.

Los efectos negativos de la crisis sanitaria mundial en nuestra labor y en los logros conseguidos anteriormente en la esfera del desarme exigen que redoblemos nuestros esfuerzos para alcanzar nuestro noble objetivo: construir un mundo en el que reinen la paz y la seguridad duraderas en beneficio de las generaciones actuales y futuras. Seguimos convencidos de que es posible cumplirlo si priorizamos en todo momento la búsqueda de soluciones concertadas a los actuales problemas de seguridad. Esas soluciones son necesarias a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, para lo cual el desarme y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales son elementos fundamentales.

Sr. Karbou (Togo) (*habla en francés*): Para comenzar, permítame felicitarlo a usted Sr. Presidente, y también a los demás miembros de la Mesa por su elección. Confiamos en que, bajo su liderazgo, pese a las circunstancias excepcionales que afectan nuestra labor, la Primera Comisión logrará los objetivos que le fueron asignados en este período de sesiones. Tenga la certeza de que cuenta con el apoyo de mi delegación en el cumplimiento de su mandato.

Deseo señalar además que mi país se solidariza con las declaraciones formuladas por los representantes del Camerún, en nombre del Grupo de los Estados de África, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

Mi delegación valora el informe del Secretario General (A/75/1), en el que se detalla la aplicación de los elementos clave del programa de desarme en el último año, junto con las 50 medidas concretas que ha propuesto con miras a promover el desarme.

Hoy más que nunca, tenemos la responsabilidad específica de promover el desarme en todo el mundo, teniendo en cuenta la evolución de la tecnología y el surgimiento de armas cada vez más devastadoras, que traen aparejadas nuevas y mayores amenazas mundiales.

Aunque en 2020 se celebran el cincuentenario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y el 32º aniversario del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, este año se ha visto gravemente afectado

por la crisis sanitaria sin precedente a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), cuyas desastrosas repercusiones económicas y financieras nos recuerdan que es preciso mantener y reforzar nuestro apoyo al multilateralismo.

Por ese motivo, mi delegación comparte la preocupación que expresó el Secretario General por la crisis económica derivada de la pandemia actual, la más grave desde la Segunda Guerra Mundial y la más generalizada desde 1870, que podría conducir a una contracción del crecimiento mundial de entre el 5 % y el 6 %. Si bien se ha establecido que una disminución de más del 5 % de la tasa de crecimiento podría aumentar el riesgo de conflicto en un 50 %, nuestra respuesta debe contemplar la adopción de medidas preventivas, en particular reforzar el mecanismo de desarme general y completo y promover todas las iniciativas que contribuyan al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Teniendo presente la observación de que la pandemia de COVID-19 está socavando el desarrollo y los logros relativos a la consolidación de la paz, además de amenazar con exacerbar los conflictos actuales y crear otros, el Togo está preocupado por los resultados infructuosos de la Novena Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP y el actual estancamiento de la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, instamos a que se fortalezca el mandato de la Conferencia de Desarme para que esta pueda desempeñar plenamente su función en todas las esferas del desarme, en particular el desarme nuclear.

Asimismo, mi delegación participa en los esfuerzos que están realizando todas las partes con el objetivo de examinar la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y celebra los importantes avances que han logrado los diversos Estados interesados en el primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que tuvo lugar en noviembre de 2019.

Los nuevos desafíos derivados de las insólitas circunstancias actuales no deberían llevarnos a perder de vista los males que ponen en riesgo al mundo y plantean una grave amenaza a la seguridad de nuestros pueblos. Ya sea que estén relacionados con el terrorismo o no, la posesión y el empleo de armas químicas y nucleares o el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras siguen siendo amenazas reales y exigen nuestra atención constante.

Por lo tanto, el Togo desea aprovechar esta oportunidad para encomiar la resiliencia que han demostrado los tres Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme, que siguieron cumpliendo sus mandatos pese a las circunstancias excepcionales a las que todos nos enfrentamos. Mi delegación quisiera destacar especialmente la importancia de la función desempeñada por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, cuya sede mi país tiene el honor de acoger. Este año, el Centro ha seguido prestando un apoyo sustantivo a la Unión Africana, en particular en el contexto de la iniciativa de la Unión Africana encaminada a silenciar las armas en África para 2020 y, de forma más general, en la implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Togo sigue decidido a promover, junto con otros Estados, los valores que defiende nuestra Organización común. Sin embargo, nos preocupa el resurgimiento del nacionalismo en todo el mundo y los deseos de desarrollo, sofisticación y uso de armas nucleares y químicas. Mi país también insta a todos los Estados a que ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y se adhieran a las políticas de no proliferación y desarme completo y general, que son las únicas garantías para una paz armoniosa y duradera.

Sr. Gastorn (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los anteriores oradores para felicitarlo a usted, Sr. Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa, por su merecida elección para dirigir esta estructura importante. Deseo reiterarles el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño de sus importantes responsabilidades.

Si bien me sumo a las declaraciones formuladas por el representante del Camerún y el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los Estados de África y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2), deseo añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Mientras el mundo entero lucha contra la mortal pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las dificultades socioeconómicas conexas, nos reunimos en un contexto que plantea un dilema de paz y seguridad mundiales catastrófico para la especie humana y el medio ambiente, que exige una solución mundial a la cuestión irresoluta del desarme nuclear. La propagación mundial de la COVID-19 nos recuerda que tenemos que potenciar la solidaridad dentro del sistema multilateral para hacer frente a nuestros desafíos mundiales.

En ese mismo contexto, Tanzanía agradece cordialmente todas las medidas e iniciativas necesarias emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para movilizar los esfuerzos

encaminados a combatir la pandemia mundial, incluso compartiendo las buenas prácticas necesarias para prevenir y aliviar ulteriores infecciones.

La República Unida de Tanzanía considera que la eliminación total y la no proliferación de las armas nucleares continúa siendo un elemento crucial e importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, encomiamos los esfuerzos permanentes que realizan las Naciones Unidas desde 1964 para la eliminación de las armas nucleares.

Como recordarán los miembros, el 2 de octubre la Asamblea General convocó una reunión plenaria de alto nivel para conmemorar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. En esa reunión, el Secretario General, Sr. António Guterres, nos recordó que seguimos viviendo bajo la amenaza de una catástrofe nuclear, ya que algunos consideran que las armas nucleares son vitales para su seguridad nacional y su supervivencia; que la eliminación de las armas nucleares es fundamental para algo más grande que el destino de un solo Estado: la supervivencia de la vida en este planeta; y que la única manera de eliminar por completo los riesgos nucleares es eliminar por completo las armas nucleares. Queremos sumarnos a ese llamamiento del Secretario General.

Al cumplirse 75 años de los primeros ataques atómicos mortales, contra Hiroshima y Nagasaki, debemos recordar una vez más que nunca habrá vencedores en la guerra nuclear, de ahí la necesidad de adoptar una posición común que garantice la eliminación total de las armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva.

En ese sentido, la República Unida de Tanzanía desea sumarse a los demás Estados Miembros para exhortar a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan plenamente sus obligaciones jurídicas y sus compromisos inequívocos de lograr la eliminación total e incondicional de las armas nucleares de manera transparente, irreversible y verificable internacionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Reviste igual importancia que todos los Estados no poseedores de armas nucleares reciban garantías universales, incondicionales, no discriminatorias y jurídicamente vinculantes por parte de todos los Estados poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares en cualquier circunstancia.

Deseo reiterar que Tanzanía está plenamente decidida a apoyar y complementar todos los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a la eliminación total de las armas nucleares en cumplimiento del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Al tiempo que toma nota de los retos derivados de la pandemia de COVID-19, Tanzanía sigue acogiendo con satisfacción la convocatoria de la Conferencia de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación con vistas a evaluar los avances logrados y concebir mecanismos para la plena implementación del Tratado. Estamos convencidos de que la Conferencia de Examen reforzará y pondrá de relieve los principales pilares del Tratado como puente esencial para mejorar la paz y la seguridad internacionales.

La República Unida de Tanzanía se une a otros Estados Miembros para fomentar el uso de la tecnología nuclear no letal. Hacemos un llamamiento al Organismo Internacional de Energía Atómica para que siga ocupándose de la cuestión y prestando el apoyo científico y técnico necesario a los Estados Miembros. La Comisión de Energía Atómica de Tanzanía, en colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica, ha desempeñado un papel fundamental en la promoción, la regulación y el mejoramiento considerable de nuestra capacidad nuclear no letal y con fines pacíficos en diversos ámbitos, como las industrias de la minería y la producción de energía.

Se considera que el principal problema inmediato para la seguridad de las personas, las sociedades y los Estados de todo el mundo es la proliferación de armas convencionales —como las armas pequeñas y las armas ligeras, las minas terrestres y las municiones en racimo—, dado que atizan las guerras civiles, la violencia de la delincuencia organizada, la insurgencia y las actividades terroristas, y, por ende, plantean un grave obstáculo para la seguridad y el desarrollo sostenibles. Por lo tanto, la República Unida de Tanzanía, como signataria de diversos instrumentos jurídicos internacionales, reitera su pleno compromiso de apoyar a la comunidad internacional en sus esfuerzos por prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, en cumplimiento de los instrumentos jurídicos existentes.

A medida que el mundo avanza rápidamente hacia una era digital y tecnológica, Tanzanía desea utilizar esta plataforma para hacer un llamamiento a la cooperación multilateral y bilateral entre los Estados Miembros y las organizaciones internacionales para aumentar y mejorar la infraestructura de ciberseguridad, promover la concienciación pública y facilitar una mayor participación en la economía digital mundial. También necesitamos proteger nuestra infraestructura cibernética mediante

compromisos internacionales y marcos jurídicos sólidos que contemplen el uso pacífico del ciberespacio.

El desarme y el desarrollo están vinculados. En ese sentido, debemos examinar nuestras prioridades nacionales con vistas a reorientar los recursos hacia la consecución del desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reducir el gasto militar. A ese respecto, también exhortamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que desvíen sus recursos hacia el desarrollo sostenible, dejando de lado la modernización, el mejoramiento, la renovación y el prolongamiento de la vida útil de sus armas nucleares e instalaciones conexas.

Para concluir, permítaseme subrayar que la diplomacia multilateral y la voluntad política concertada de los Estados Miembros son fundamentales para alcanzar el desarme general y completo. Deseo reafirmar el pleno compromiso y apoyo de la República Unida de Tanzanía, en cooperación con la comunidad internacional, para hacer realidad un mundo libre del uso no pacífico del espacio, de las armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos para hacer lo mismo.

Sr. Mutua (Kenya) (*habla en inglés*): Permítame comenzar felicitándolo a usted, Embajador Agustín Santos Maraver, de España, por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Asimismo, deseo felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección. Le aseguro el apoyo y la cooperación de mi delegación y espero que las deliberaciones que está usted dirigiendo sean fructíferas.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia y el representante del Camerún en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2). Permítaseme formular algunas observaciones a título nacional.

Nos reunimos hoy en un momento sin precedentes debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que es un reto desafortunado que viene a añadirse a los muchos desafíos que enfrenta la humanidad. Aun siendo este un período de sesiones de la Asamblea General tan insólito, tenemos bien presente el recuerdo devastador de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. Setenta y cinco años después, las armas nucleares continúan siendo una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales y un peligro para toda la humanidad.

Cincuenta años después de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el mundo asiste al alarmante retorno de una nueva carrera de armas nucleares, entre otras vías mediante la modernización de dichas armas y de sus mecanismos vectores. Este fenómeno tal vez represente para todas las naciones la prueba definitiva de nuestra adhesión al espíritu del multilateralismo y la solidaridad para combatir la amenaza del uso de las armas nucleares y garantizar un mundo libre de armas nucleares, seguro y pacífico. Kenya comparte las preocupaciones de otros Estados no poseedores de armas nucleares y reafirma su apoyo al desarme nuclear mundial y a la eliminación total de las armas nucleares.

Como Estado parte en el Tratado de Pelindaba, en el que se declaró a África zona libre de armas nucleares, y en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, reiteramos nuestro apoyo de larga data a la eliminación total de las armas nucleares. Estamos convencidos de que la plena implementación de los tratados y convenciones internacionales que tienen por objeto lograr el desarme nuclear mundial debe seguir siendo, necesariamente, una prioridad para todas las naciones. De cara a la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP en 2021, exhortamos a todos los Estados a que impriman un nuevo impulso con vistas a cumplir sus compromisos en materia de desarme. En particular, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a unirse a la universalización del TNP.

Como Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares desde 1970, Kenya apoya la investigación y el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos. Creemos que las iniciativas de desarrollo de la energía nuclear deben llevarse a cabo de conformidad con el marco y los protocolos del Organismo Internacional de Energía Atómica. En virtud de lo dispuesto en el artículo VI del TNP, todos los países deben promover y cooperar en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, trabajando al mismo tiempo en pro del desarme nuclear completo.

Kenya mantiene el mismo nivel de compromiso con la paz y la seguridad en el ciberespacio que en cualquier otro ámbito. Hemos demostrado nuestra dedicación y nuestra postura centrada en todas las etapas del proceso de paz. De conformidad con los nuevos principios mundiales de cooperación internacional, el estado de derecho, las medidas de fomento de la confianza y creación de capacidad y la adopción de normas de comportamiento que permitan la coexistencia pacífica entre los Estados, Kenya ha adoptado varias medidas en consonancia con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los informes del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento

Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Consideramos valiosa la labor tanto del Grupo de Expertos Gubernamentales como del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, y nos sumamos a la opinión de otros Estados Miembros en el sentido de que las dos vías encuentren una convergencia que permita la eficiencia en las medidas de implementación. Kenya ha participado en el Grupo de Expertos Gubernamentales desde 2014, y en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta desde 2018. Recientemente, junto con otros países, nos unimos a una iniciativa diseñada por Australia y México, en virtud de la cual los países se comprometen a informar periódicamente sobre sus avances en la adopción de las normas del Grupo de Expertos Gubernamentales como resultado práctico del proceso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta.

En nuestro actual mundo interconectado, la ciberestabilidad, la prevención de conflictos y la creación de capacidades no pueden ser nunca un empeño de una sola nación: es fundamental un enfoque regional. Kenya ha colaborado con la Unión Africana en la celebración de eventos regionales de creación de capacidades y de consulta. También participamos activamente en las consultas de la Comunidad de África Oriental sobre tecnologías de la información y las comunicaciones y en las consultas sobre ciberseguridad.

En este sentido, y con el fin de mitigar las amenazas cibernéticas y fomentar un ciberespacio en Kenya más seguro, mi Gobierno estableció en 2012 un marco de gestión de la seguridad cibernética nacional mediante la creación del Equipo de Respuesta ante Incidentes Informáticos de Kenya y su centro de coordinación, que colabora a nivel regional con otros 54 equipos nacionales y a nivel mundial a través del Foro de Equipos de Seguridad y Respuesta a Incidentes, una asociación mundial que incorpora a más de 150 equipos nacionales. Mi delegación considera que esta colaboración regional y mundial es clave para apoyar la resiliencia de la ciberseguridad, la prevención de conflictos y la creación de capacidades.

La pandemia de COVID-19 nos ha enseñado muchas lecciones en relación con el ámbito cibernético. También nos ha mostrado que las soluciones deben ser abiertas y compartidas para nuestra seguridad común. Por ello, Kenya ha reforzado su compromiso tanto con la protección como con la gestión responsable de la infraestructura vital nacional e internacional. Debido a la pandemia, los Gobiernos, los sistemas de salud y educación y el sector privado se han vuelto cada vez más dependientes del buen funcionamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones y del ciberespacio para mantener eficaces sus operaciones. Nuestra interdependencia en lo que respecta a la ciberhigiene se ha vuelto a poner de relieve y es ahora aún más crucial. En consonancia con estas lecciones, Kenya seguirá apoyando decididamente los foros y procesos internacionales de política del ciberespacio en curso, incluidos el Grupo de Expertos Gubernamentales y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta, a medida que trabajamos juntos por un ámbito cibernético estable y seguro.

Mi delegación expresa su preocupación por el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Nos unimos a otras delegaciones afines para advertir contra el uso del espacio ultraterrestre como un nuevo escenario para una nueva carrera armamentística. Pedimos que se apruebe un marco jurídico complementario que permita a todas las naciones tener oportunidades similares y en igualdad de condiciones para explorar el espacio ultraterrestre conforme a los principios de no apropiación y de utilización pacífica del espacio ultraterrestre.

En cuanto a la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras, mi delegación señala que la transferencia y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Kenya ha adoptado importantes medidas para aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, que incluyen el refuerzo de nuestros marcos normativos y legislativos para subsanar las lagunas jurídicas a fin de velar por la gestión adecuada de las existenticas nacionales de armas pequeñas y armas ligeras. Como Presidente designado de la Séptima Reunión Bienal de los Estados Partes para Examinar la Ejecución del Programa de Acción, que se celebrará en 2021, Kenya sigue respaldando el Programa de Acción y espera que los resultados de la reunión sean satisfactorios.

En conclusión, Kenya espera con interés colaborar de manera fructífera en nuestra responsabilidad compartida de crear un mundo más seguro para el futuro.

Sr. Duarte Lopes (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión. También deseo agradecerles y elogiarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por la forma fluida y eficaz en que están dirigiendo los trabajos de esta importante Comisión en tiempos tan difíciles y en condiciones tan excepcionales.

Portugal se adhiere plenamente a la declaración del observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2) y desea hacer algunas observaciones complementarias a título nacional.

Mi país cree firmemente en la cooperación multilateral, basada en normas internacionales y motivada por un compromiso colectivo para alcanzar el consenso. Los desafíos actuales a la arquitectura internacional de no proliferación y desarme, en particular en el contexto actual de la pandemia, no hacen sino reforzar nuestro compromiso con el multilateralismo. A este respecto, seguimos apoyando la agenda para el desarme impulsada por el Secretario General y continuamos plenamente entregados al objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Creemos que un proceso gradual e inclusivo de reducción de las armas nucleares sigue siendo el mejor enfoque para garantizar que se logren progresos.

La rescisión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio el año pasado fue un gran revés, y la prórroga del Nuevo Tratado START después de 2021 es ahora mucho más apremiante. Consideramos que merece la pena estudiar la posibilidad de ampliar el alcance de ese proceso concreto.

La oportunidad que brinda la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que se celebrará el próximo año, no debe desaprovecharse. Portugal seguirá desempeñando un papel constructivo en la consecución del objetivo de fortalecer la aplicación del Tratado y fomentar el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos.

Portugal sigue apoyando el Plan de Acción Integral Conjunto y alienta a todas las partes a que lo apliquen. En particular, el Irán debe volver a cumplir de manera cabal con sus términos.

Es esencial la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea. Pedimos a la República Popular Democrática de Corea que vuelva a cumplir plenamente las disposiciones del TNP, incluidas las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y que ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Hasta entonces, deben aplicarse plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La entrada en vigor del TPCE debe ser una prioridad, e instamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que lo ratifiquen sin demora. Asimismo, deben continuar los esfuerzos para iniciar las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Portugal es un firme partidario de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y de su Secretaría Técnica. Los casos confirmados de ataques químicos en todo el mundo son totalmente inaceptables, y los responsables deben rendir cuentas de sus actos.

Reiteramos la necesidad de abordar la cuestión de la composición de la Conferencia de Desarme. De lo contrario, la Conferencia seguirá careciendo de representatividad.

La participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con el desarme es esencial. Seguir incorporando la perspectiva de género será fundamental para revitalizar el mecanismo de desarme.

La regulación del comercio legal de armas y la lucha contra el tráfico ilegal de armas y municiones convencionales, en particular de armas pequeñas y armas ligeras, es una tarea ineludible y necesaria. Una vez más, encomiamos el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y destacamos la pertinencia que otorgamos al Tratado sobre el Comercio de Armas. Portugal alienta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen ese Tratado.

Portugal acoge con satisfacción los resultados de la Cuarta Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, celebrada en Oslo el año pasado. Seguimos respaldando la consecución del objetivo de un mundo sin minas antipersonal para 2025.

En cuanto a las amenazas nuevas y emergentes con relación a los sistemas de armas autónomos letales, el ciberespacio y la militarización del espacio ultraterrestre, debemos alentar la aplicación de normas de comportamiento responsable de los Estados, la transparencia y el respeto del derecho internacional, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

En cuanto al ciberespacio, aguardamos con interés el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, que se celebrará el próximo mes de marzo. Esperamos que dicho período de sesiones contribuya a racionalizar la labor de las Naciones Unidas en ese ámbito.

Para concluir, el diálogo multilateral que conduce a acuerdos verificables es la mejor manera y la más eficaz de avanzar en las cuestiones de desarme y no proliferación. Portugal seguirá haciendo todo lo posible en la Primera Comisión y en otros foros para contribuir a

un mundo más seguro, sobre la base de los principios y objetivos de la Organización.

Sr. Mohamed Laghdaf (Mauritania) (*habla en árabe*): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por su elección. También deseamos expresar nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, y acogemos con especial agrado la elección del representante de la hermana República Árabe de Egipto como Vicepresidente.

Mauritania se suma a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia, el representante de Egipto y el representante del Camerún en nombre del Movimiento de Países No Alineados, el Grupo de los Estados Árabes y el Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2).

Quisiera también expresar nuestro profundo reconocimiento y agradecimiento a la Presidencia y a la Mesa salientes por la eficacia y la gran profesionalidad con las que se celebró el anterior período de sesiones de la Primera Comisión. También debo elogiar al Secretario General, Sr. António Guterres, y al Presidente de la Asamblea General, Sr. Volkan Bozkir, así como a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, por sus grandes esfuerzos para dar seguimiento a esta importante cuestión y garantizar la aplicación de las disposiciones de las convenciones y decisiones internacionales en materia de desarme, a pesar de las restricciones actuales en todo el mundo y de la suspensión de la labor de diversas entidades de las Naciones Unidas debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Para empezar, deseo señalar que la República Islámica de Mauritania fue uno de los primeros países en firmar todos los instrumentos jurídicos en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. También es el país anfitrión de la sede del Grupo de los Cinco del Sahel y este año ostenta la presidencia rotatoria del Grupo, que busca proteger la integridad territorial, promover la acción conjunta y la cooperación y garantizar la paz y la seguridad en la región del Sahel.

En la 17ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, celebrada en Ginebra en noviembre de 2018, Mauritania se situó entre los Estados con mejores resultados en la lucha contra las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra.

Mauritania es también uno de los 122 Estados que han ratificado el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que constituye un hito importante y una contribución clave al objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

Mauritania firmó con el Organismo Internacional de Energía Atómica su tercer marco programático nacional para el periodo 2020-2024 y también ha elaborado un plan nacional integral para reforzar la seguridad nuclear.

Mauritania apoya todos los esfuerzos y negociaciones internacionales que tienen como objetivo detener la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Nos adherimos a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario en nuestros esfuerzos por establecer un ciberespacio libre, abierto y seguro.

La Sra. Lefter (Rumania), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Mauritania subraya el importante papel que desempeñan las convenciones en la creación de zonas libres de armas nucleares y en la consecución de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, acogemos con satisfacción la creación de zonas libres de armas nucleares en todas las regiones del mundo, incluso mediante la convocación del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que fue organizada por las Naciones Unidas en noviembre de 2019 de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General y presidida por el Reino Hachemita de Jordania. Elogiamos el éxito y el resultado positivo del primer período de sesiones de la Conferencia, en la que se adoptaron varias decisiones sustantivas importantes.

La celebración de ese período de sesiones, que coincide con el cincuentenario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el 25º aniversario de su prórroga, debería inspirarnos a todos para mantener el impulso y avanzar en el cumplimiento de las obligaciones internacionales. Otorgamos un valor especial a otro instrumento jurídicamente vinculante, aprobado en 2017, a saber, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que refleja la importancia de avanzar con pasos concretos en el ámbito del desarme, además de reconocer la amenaza directa que la proliferación de dichas armas supone para la paz y la seguridad internacionales.

En ese contexto, Mauritania subraya que la paz y la seguridad internacionales no pueden lograrse, ni se lograrán, en un mundo dominado por las carreras armamentistas. Ante la situación internacional actual, que no es ideal, los esfuerzos de desarme deben continuar y redoblarse. Deseamos asimismo recordar que la aplicación del artículo VI del TNP es la única garantía de que los Estados poseedores de armas nucleares no seguirán adoptando doctrinas militares y que es urgente desviar

los gastos y recursos militares excesivos hacia la mitigación del peligro inminente que representa para la humanidad la proliferación de dichas armas.

En un momento en el que las actividades humanas se han visto gravemente restringidas por la pandemia de COVID-19, es importante que los países del mundo recuerden los peligros de las armas en general y de las armas de destrucción masiva y las armas nucleares en particular, así como la necesidad de eliminar por completo esas armas y de movilizar los esfuerzos internacionales en favor de un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. Es esencial que los Estados centren su atención y sus recursos en el desarrollo sostenible, especialmente a la luz de los desafíos críticos a los que se enfrenta el mundo hoy en día, incluidos los crecientes niveles de tensión y conflicto tanto a nivel regional como internacional.

Para concluir, la República Islámica de Mauritania desea aprovechar esta oportunidad para recordar a los pueblos del mundo los peligros del comercio ilícito de armas y la necesidad de evitar que esas armas ilícitas, incluidas las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, caigan en manos de grupos terroristas.

También pedimos que se tiendan puentes de comunicación y acción conjunta, respetando la soberanía y las especificidades de todos los países. Luchemos por la justicia y la igualdad y difundamos una cultura de paz y tolerancia entre los pueblos. Debemos desarrollar un sistema internacional que sea capaz de lograr la justicia y crear un mundo seguro y estable que pueda afrontar los retos que se le presenten.

Esperamos que la labor del período de sesiones de este año tenga un resultado fructífero.

Sr. Al Zadjali (Omán) (*habla en árabe*): Mi delegación desea felicitar al Presidente de la Primera Comisión por su elección. Estamos convencidos de que su sabiduría y liderazgo contribuirán a lograr un resultado fructífero y deseamos asegurarle a él y a todas las delegaciones nuestra cooperación.

La delegación de mi país se adhiere a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia y el representante de Egipto en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados Árabes, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2), dado que la Sultanía de Omán pertenece a ambos grupos.

Mi país apoya el llamamiento del Secretario General, Sr. António Guterres, a favor de un alto el fuego en todas las regiones que afrontan controversias y conflictos armados en el mundo. Esperamos que todas las partes interesadas se adhieran a ese llamamiento, habida cuenta de sus efectos positivos para la paz y la seguridad internacionales. También aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestra confianza en el Secretario General. Acogemos con satisfacción sus esfuerzos por hacer avanzar la labor de la Organización con el fin de que responda mejor a las necesidades de los Estados y aumente así su capacidad para seguir el ritmo de todos los acontecimientos, tanto a nivel regional como internacional.

La posición de la Sultanía de Omán sigue siendo firme en cuanto a la necesidad de adherirse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a las disposiciones del derecho internacional basadas en el respeto de la soberanía de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos, la buena vecindad y la cooperación, los intereses comunes y el arreglo pacífico de controversias. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que se adhieran sin reservas a esos nobles principios y a los acuerdos establecidos sobre la base de los intereses comunes, a fin de que nuestro mundo sea más seguro y estable en un marco de confianza mutua y cooperación conjunta, con el objetivo de establecer una nueva era de seguridad y prosperidad para toda la humanidad.

Mi país también apoya el llamamiento en favor de la creación de un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Subrayamos la importancia de lograr la universalidad del régimen de no proliferación y hacemos un llamamiento a todos los Estados que aún no lo hayan hecho para que se adhieran al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sin demora ni condiciones previas, así como para que sometan todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Entre las iniciativas destinadas a promover la seguridad y la estabilidad se encuentra la de crear en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Mi país se congratula de la resolución aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, relativa a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva, y hace un llamamiento a todos los Estados, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares que son depositarios del Tratado, para que participen de forma activa y positiva con vistas a que dicha resolución se plasme en una realidad tangible, promoviendo la confianza mutua y la coexistencia pacífica entre los países y pueblos de la región.

A este respecto, mi delegación acoge con beneplácito la convocación del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebró en la Sede de Nueva York en noviembre de 2019 bajo la presidencia del hermano Reino Hachemita de Jordania. Reafirmamos nuestro pleno apoyo a la convocación del segundo período de sesiones de la Conferencia en 2021 bajo la presidencia del hermano Estado de Kuwait.

Mi país concede importancia a la ciberseguridad y a la protección de las instituciones e instalaciones vitales frente a los ciberataques. Por ello, pedimos que se intensifiquen la cooperación internacional y el intercambio de información en ese ámbito. También quisiéramos señalar que la Sultanía de Omán ocupa el 16º lugar entre 175 países en el Índice Mundial de Ciberseguridad.

Los recientes acontecimientos mundiales han demostrado la estrecha interdependencia que existe entre los Estados en materia de seguridad, lo que nos exige que todos contribuyamos positivamente a la creación de un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. Un mundo caracterizado por la seguridad y la estabilidad, en lugar de la tensión, requiere la voluntad política de todos los Estados y una visión global de nuestra seguridad colectiva. No cabe duda de que nos enfrentamos a grandes retos, pero creemos que, a través de la cooperación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con el apoyo de la función innovadora y facilitadora del Secretario General, será posible lograr un mundo seguro y protegido.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección. También me gustaría asegurar al Presidente nuestro pleno apoyo y desearle mucho éxito en su labor, en particular en las difíciles circunstancias impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia, el representante del Camerún y el representante de Egipto en nombre del Movimiento de Países No Alineados, el Grupo de los Estados de África y el Grupo de los Estados Árabes, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2).

Túnez reafirma su apoyo al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como base del desarme nuclear y piedra angular del régimen de no proliferación nuclear. Subrayamos la importancia de lograr la universalidad del TNP mediante la adhesión de los Estados que aún no son partes en él como Estados no poseedores de armas nucleares. Recordamos también que la credibilidad del TNP se basa en la aplicación equilibrada de sus tres pilares: el desarme, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, nos preocupa que la continua falta de progresos en materia de desarme nuclear y la erosión de la estructura internacional de control de armas nucleares en los últimos años puedan socavar gravemente el TNP.

A fin de preservar la credibilidad del TNP y garantizar su sostenibilidad, consideramos crucial que se cumplan los compromisos contraídos en el momento de su aprobación y durante sus Conferencias de Examen, en particular el compromiso de crear en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva, que fue una de las condiciones para la prórroga indefinida del TNP en 1995. A este respecto, esperamos sinceramente que en la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, que se celebrará en 2021, se puedan establecer modalidades claras y un calendario para la aplicación de esos compromisos.

Reforzar el diálogo entre los Estados poseedores de armas nucleares es esencial para restablecer la confianza y facilitar las negociaciones sobre el control de armamentos y el desarme nuclear. A este respecto, Túnez acoge con beneplácito la reanudación de las conversaciones entre los Estados Unidos y Rusia con vistas a la prórroga del nuevo Tratado START, que expirará próximamente.

Túnez también exhorta a los Estados que aún no lo hayan hecho, en especial a los del anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares lo antes posible.

Desde el principio, Túnez apoyó el proceso que condujo a la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y considera que este complementa y refuerza el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esperamos ver su pronta entrada en vigor, lo que contribuirá a nuestro objetivo de la eliminación total de las armas nucleares.

Túnez apoya los esfuerzos para lograr la desnuclearización de la península de Corea y ha acogido con satisfacción, en varias ocasiones, el impulso positivo creado en los dos últimos años tanto en las cumbres intercoreanas como en las celebradas entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, que condujeron a la aprobación de importantes declaraciones políticas. Observamos con satisfacción que desde esas cumbres no se han realizado nuevos ensayos nucleares ni pruebas de misiles balísticos de largo alcance y expresamos nuestra esperanza de que se ponga fin a todos los

actos de este tipo, que provocan tensiones, incluidas las pruebas de misiles de corto y mediano alcance.

Reiteramos nuestro llamamiento para que se inicien lo antes posible las negociaciones sobre una hoja de ruta clara para la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea, lo cual fomentaría la confianza entre todas las partes y facilitaría la respuesta a los llamamientos en favor del levantamiento gradual de las sanciones.

Túnez comparte la opinión de que el Plan de Acción Integral Conjunto constituye una aportación importante a la estructura internacional de no proliferación y ha contribuido significativamente a aliviar las tensiones en relación con el programa nuclear del Irán. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que apliquen plena y efectivamente el acuerdo y la resolución 2231 (2015).

También expresamos nuestro apoyo a las iniciativas destinadas a mejorar el diálogo y reducir las tensiones en la región. En ese contexto, quisiera mencionar la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva, que celebró su primer período de sesiones en noviembre de 2019, en el que participaron de forma constructiva todos los países árabes y el Irán. De conformidad con la decisión 73/546, la Conferencia se convocará anualmente en la Sede hasta que concluya la elaboración de un tratado jurídicamente vinculante por el cual quedará creada en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

Consideramos que la Conferencia podría servir para promover el diálogo y el fomento de la confianza entre los países interesados, y contribuiría así a la reducción de las tensiones en la región. También podría allanar el camino para la creación de un sólido mecanismo de seguridad regional, que permita el establecimiento de la paz y la seguridad duraderas en la región en un espíritu inclusivo y de cooperación. A pesar de las opiniones divergentes expresadas durante el proceso que condujo a la decisión de convocar la Conferencia, esperamos que todas las partes invitadas puedan participar en sus futuros períodos de sesiones y trabajar juntas para librar a Oriente Medio de todas las armas de destrucción masiva.

Túnez reitera su llamamiento a la universalización de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas y de la Convención sobre las Armas Químicas. Deploramos el creciente número de casos de uso de armas químicas en los últimos años y reafirmamos nuestra posición de principios mediante la que condenamos, en los términos más enérgicos, el uso de esas armas por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y por cualquier motivo. Subrayamos también que todos los responsables de tales crímenes deben rendir cuentas de sus actos. Túnez reafirma su apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y subraya que corresponde a la comunidad internacional trabajar colectivamente y en unidad para garantizar la continuidad, la independencia y la eficacia de su labor.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sigue exacerbando los conflictos internos en muchos países, en particular en el continente africano y en el mundo árabe. Ese tráfico también socava la seguridad y la estabilidad regionales, alimentando la delincuencia organizada transnacional y las actividades de los grupos terroristas.

Túnez, un país pacífico que no produce ni exporta ningún tipo de armas, apoyó la aprobación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas.

Túnez también es parte en el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. También apoyamos la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas, convencidos de la importante contribución que puede aportar a la solución del problema del comercio ilícito de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y armas ligeras.

Túnez comparte la preocupación expresada por el aumento de los ciberataques, en particular contra las infraestructuras vitales, y su enorme capacidad desestabilizadora. Túnez reafirma la aplicabilidad del derecho internacional en lo que respecta al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de los Estados y, sin respaldar en modo alguno la militarización del ciberespacio o la ciberguerra, subraya la aplicabilidad del derecho internacional humanitario a los ciberataques realizados durante los conflictos armados.

A la espera de que concluyan los debates en curso sobre la aplicación precisa del derecho internacional en el ciberespacio, compartimos la opinión de que deben realizarse esfuerzos urgentes con el fin de acordar una metodología y unos medios creíbles y consensuados para la atribución de responsabilidades en cuanto a los ciberataques. En este sentido, pedimos que continúe el diálogo abierto e inclusivo sobre la ciberseguridad a través de plataformas como el Grupo de Trabajo de

Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Túnez también desea subrayar que, dada la naturaleza interdependiente del ciberespacio, la capacidad colectiva de prevenir o mitigar los efectos de los ciberataques depende de la capacidad que tenga cada Estado para prepararse y responder a estos. Por su parte, Túnez ha elaborado, con la participación del sector privado y la sociedad civil, una estrategia nacional de ciberseguridad, que se hará pública en diciembre. La estrategia tiene por objeto mejorar la resiliencia del país ante las ciberamenazas mediante el desarrollo de sus capacidades nacionales y su sistema jurídico, respetando plenamente los derechos y libertades fundamentales y aprovechando el refuerzo de la cooperación internacional.

Para concluir, Túnez desea reafirmar la importancia que concede al diálogo, al multilateralismo y al respeto del derecho internacional para resolver las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso en el ámbito del desarme y la no proliferación. No cabe duda de que seguiremos guiándonos por esos principios durante el resto de nuestro mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

Sr. Mbon (Congo) (*habla en francés*): Deseo unirme a los oradores anteriores para expresar mis sinceras felicitaciones al Presidente, asegurándole a él y a los demás miembros de la Mesa la plena cooperación de mi delegación. También deseo expresar mis mejores deseos a su predecesor, el Embajador Sacha Sergio Llorenty Solíz, del Estado Plurinacional de Bolivia, por la buena labor realizada durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia y el representante del Camerún en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2). También quisiera formular las siguientes observaciones a título nacional.

No cabe duda de que, en el contexto de la crisis sanitaria sin precedentes de la enfermedad por coronavirus, los persistentes desacuerdos entre los Estados poseedores de armas nucleares y el riesgo de que se utilicen dichas armas constituyen amenazas para la estabilidad y la seguridad internacionales, o incluso para la propia existencia de la humanidad. Setenta y cinco años después de la creación de las Naciones Unidas, el recuerdo de Hiroshima y Nagasaki sigue estando muy presente, pero está lejos de disipar el espectro de un nuevo conflicto. La incertidumbre aún afecta algunos procesos de desarme. La proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y su comercio y tráfico ilícitos siguen siendo el centro de los conflictos regionales y alimentan el terrorismo y la piratería marítima.

Todos somos conscientes de que la consecución de un mundo libre de armas nucleares es uno de los objetivos de las Naciones Unidas. Por ello, los Estados Miembros han asumido diversos compromisos mediante la aprobación de resoluciones e instrumentos internacionales para combatir eficazmente la proliferación de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, que suponen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Las resoluciones de la Asamblea General han subrayado constantemente la urgencia de lograr un mundo libre de esas armas, que solo expondrán a la humanidad a una trágica desaparición.

Si bien se ha avanzado en la reducción de las existencias de armas, debemos reconocer la falta de una cooperación mundial en ese ámbito. De hecho, se han celebrado muchos debates y negociaciones, entre ellos un tratado de prohibición de la producción de material fisible y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, para garantizar un futuro en el que disminuyan las amenazas nucleares para el planeta.

Otros esfuerzos en este sentido incluyen la conclusión con éxito de las negociaciones de tres acuerdos en los últimos años: uno sobre las minas antipersonal, también conocido como la Convención de Ottawa; el segundo, menos conocido, sobre los restos explosivos de guerra; y la entrada en vigor de la Convención internacional sobre Municiones en Racimo. La Conferencia de Desarme fue también el foro en el que se negoció la Convención sobre las Armas Químicas. El comercio de armas, un ámbito de controversia, también ha sido regulado por el Tratado sobre el Comercio de Armas, una herramienta legal universal concebida para mejorar la situación de la venta de armas en todo el mundo.

Sin embargo, estos avances no pueden eclipsar los retos que exigen un mayor esfuerzo y voluntad política, especialmente por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. El mundo vive actualmente tiempos peligrosos debido al resurgimiento de la Guerra Fría. Mientras tanto, los mecanismos de intercambio y diálogo que en su día contribuyeron a reducir las tensiones y a evitar que incidentes aislados se convirtieran en conflictos a gran escala han perdido su eficacia.

Quisiera reafirmar la adhesión de mi país al objetivo del desarme general y completo y del desmantelamiento de todos los arsenales nucleares, reconociendo al mismo tiempo el derecho inalienable de todos los Estados Miembros a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

En el ámbito de las armas convencionales, mi país acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para combatir la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. En ese sentido, quisiera mencionar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional de Localización, que siguen siendo herramientas esenciales para erradicar ese comercio destructivo. Este es el foro adecuado para pedir el fortalecimiento de la asistencia y la cooperación regionales e internacionales con el fin de intensificar el control del flujo de dichas armas, incluidas sus municiones.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar el compromiso de mi país con la Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, sus Municiones, y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para su Fabricación, Reparación y Ensamblaje, también conocida como Convención de Kinshasa.

El compromiso de mi Gobierno se ha visto reafirmado por la creación de una comisión nacional de lucha contra la proliferación y la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras mediante el decreto 2020/65, de 25 de marzo, tal y como prevé la Convención, cuya implementación contribuye a la consecución de la iniciativa de la Unión Africana de silenciar las armas en el continente para 2020. La convocación de la Segunda Conferencia de los Estados Partes en la Convención de Kinshasa, en la República del Congo, tras la primera Conferencia, celebrada en Yaundé en junio de 2018, también está en consonancia con ese compromiso.

No puedo concluir mi declaración sin expresar, en nombre de mi país, nuestra gratitud a todos los asociados bilaterales y multilaterales que prestan apoyo a la aplicación de nuestro programa de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente de la Primera Comisión y a la Mesa por haber asumido sus funciones. Eslovaquia les desea el mayor de los éxitos en la dirección de este destacado órgano, y les aseguro el pleno apoyo de mi delegación.

Eslovaquia se adhiere a la declaración del observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2). Desearía formular algunos comentarios adicionales a título nacional.

Este año celebramos el 75º aniversario de las Naciones Unidas. Sin embargo, nos hemos enfrentado a una situación que la mayoría de nosotros nunca antes había experimentado. La pandemia de enfermedad por coronavirus hace que todos nos veamos sometidos a una enorme presión y crea un nuevo reto de seguridad para todo el mundo. También supone otra prueba de resistencia para el multilateralismo, en el que estamos asistiendo a un drástico periodo de deterioro del entorno de seguridad y a la erosión de la arquitectura de desarme y control de armamentos, lo que incluye la flagrante violación de normas internacionales bien establecidas. En este período de incertidumbre, no tenemos otra opción que seguir plenamente comprometidos con el multilateralismo efectivo y el sistema internacional basado en normas, con las Naciones Unidas en su centro.

Este año se cumple el cincuentenario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Eslovaquia apoya inequívocamente el TNP, la piedra angular de la arquitectura mundial de no proliferación y desarme nucleares y un pilar insustituible de la paz y la seguridad internacionales.

A lo largo de sus cinco décadas de existencia, el Tratado ha hecho, y sigue haciendo, que nuestro mundo sea más seguro. Todos deseamos que la próxima Conferencia de Examen del TNP sea un éxito. En cuanto las condiciones lo permitan, debería comenzar con la mayor antelación posible. Todos los Estados partes deben cumplir las obligaciones y los compromisos contraídos en virtud del Tratado o en las anteriores Conferencias de Examen.

Concedemos gran importancia al mandato fundamental del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en particular en lo que respecta a la aplicación de salvaguardias y a la verificación independiente, así como a la promoción de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Reiteramos nuestra opinión de que los acuerdos de salvaguardias amplias, junto con los protocolos adicionales, constituyen la norma de verificación actual, y pedimos su universalización.

Los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, incluido el derecho soberano de cada país a incluir la energía nuclear en su propia combinación energética, siguen siendo de gran importancia para Eslovaquia. Eslovaquia aboga con firmeza por los beneficios de las tecnologías nucleares para el desarrollo socioeconómico en

todo el mundo y su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Eslovaquia apoya un enfoque pragmático y global del desarme nuclear, basado en instrumentos jurídicos que se refuercen mutuamente y en medidas prácticas que tengan en cuenta el entorno de seguridad imperante. A este respecto, apoyamos, entre otras cosas, la cooperación en materia de verificación del desarme; las medidas de reducción del riesgo nuclear; una mayor transparencia y diálogo sobre las doctrinas y las posturas nucleares; y otras iniciativas como la denominada Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear.

Para Eslovaquia, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) sería un paso crucial para avanzar en el desarme y la no proliferación, porque prohibiría legalmente todas las explosiones de ensayo de armas nucleares y todas las demás explosiones nucleares. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los restantes Estados del anexo 2, a que firmen y ratifiquen sin más demora el TPCE.

Eslovaquia apoya el inicio inmediato de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, de acuerdo con el documento CD/1299 y el mandato que en él figura.

Acogemos con satisfacción el diálogo de estabilidad estratégica entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos que se celebra en Viena y Helsinki. Esperamos que el Nuevo Tratado START se prorrogue después de febrero de 2021. Consideramos que este Tratado es uno de los pilares fundamentales de la estabilidad y la seguridad mundiales. La participación de China en las futuras conversaciones sobre un nuevo marco de control de armamentos y desarme se acogería con agrado.

A pesar de haber sido cuestionado en numerosas ocasiones, el Plan de Acción Integral Conjunto, como ejemplo exitoso de diplomacia multilateral, ha seguido siendo un elemento importante de la arquitectura mundial de desarme y no proliferación. Eslovaquia apoya ese acuerdo nuclear y cree en la continua determinación de las partes restantes para preservarlo. Elogiamos el papel indispensable desempeñado por el OIEA en materia de vigilancia y verificación en el Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. El cumplimiento pleno e incondicional por parte del Irán de las obligaciones incluidas en el acuerdo representa un imperativo inevitable para salvaguardar el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní.

La República Popular Democrática de Corea ha demostrado de forma clara y constante su intención de continuar con sus programas nucleares y de misiles balísticos, en violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y a que vuelva a cumplir con sus obligaciones en virtud del TNP y de las salvaguardias del OIEA.

Eslovaquia apoya plenamente la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Lamentamos el cuestionamiento de la labor y las actividades de la organización, principalmente en lo que respecta a la presentación de los resultados de su Grupo de Investigación e Identificación en Siria. Condenamos enérgicamente cualquier empleo de armas químicas, independientemente de las circunstancias. La impunidad en este sentido no debe, ni debería, ser tolerada.

Condenamos el intento de asesinato de Alexéi Navalny, que, según ha confirmado la OPAQ, fue envenenado en Rusia con un agente químico neurotóxico militar del grupo novichok. Exhortamos a las autoridades rusas a que cooperen plenamente con la OPAQ a fin de garantizar la investigación imparcial de ese desafortunado caso.

Nuestra experiencia actual con respecto a la pandemia de enfermedad por coronavirus ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad y los riesgos biológicos. Esto podría servir de impulso para intensificar los trabajos en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas. Eslovaquia reafirma su apoyo a esta Convención.

Eslovaquia se adhiere a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y a la preservación de un entorno espacial seguro y sostenible.

Apoyamos un ciberespacio libre, abierto, estable y seguro, en el que se respeten los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho. Creemos que puede ser el momento adecuado para superar nuestras diferencias y empezar a trabajar con miras a conseguir un formato a largo plazo, abierto y orientado al futuro, basado en los resultados de las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Eslovaquia apoya firmemente la Convención de Ottawa, la prohibición universal de las minas antipersonal y la aspiración de lograr un mundo libre de minas. Es

necesario poner fin al sufrimiento y a las muertes causadas por las minas antipersonal, incluso mediante la aplicación del plan de acción de Oslo. En 2019, Eslovaquia prestó apoyo financiero al proyecto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en el Iraq, que se dedica a la gestión de los peligros de los explosivos, a impartir capacitación y apoyo técnico y a las actividades de educación sobre los riesgos.

Se cumplirá el décimo aniversario de la Convención sobre Municiones en Racimo en la Segunda Conferencia de Examen que se celebrará en Lausana este año. Eslovaquia mantiene su compromiso de cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención, incluida la destrucción de sus existencias de municiones en racimo antes del plazo estipulado de 1 de enero de 2024.

Eslovaquia subraya la importancia de la aplicación efectiva y la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas, que es el único instrumento internacional jurídicamente vinculante para regular el comercio mundial de armas convencionales y destinado a prevenir el tráfico y la desviación ilícitos de estas armas.

La Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre el desarme, es una herramienta indispensable del mecanismo de desarme, a pesar del estancamiento que ha sufrido durante dos décadas. Acogemos con satisfacción el aumento de la cooperación y la coordinación de las presidencias de la Conferencia de Desarme a través del formato oficioso P6+2, que podría aportar un impulso positivo muy necesario a la labor de la Conferencia.

Para concluir, permítaseme expresar la esperanza de que este período de sesiones de la Primera Comisión, incluso en las condiciones de la pandemia, tenga éxito en la búsqueda de soluciones que sirvan a las necesidades de la comunidad internacional en los ámbitos del desarme y la paz y la seguridad internacionales.

Sra. Bavdaž Kuret (Eslovenia) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa de la Primera Comisión y asegurarles el pleno apoyo de mi delegación.

Eslovenia se adhiere a la declaración general formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2). Deseo hacer las siguientes observaciones a título nacional.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha tenido fuertes repercusiones en la comunidad internacional. Mientras nos enfrentamos a las difíciles circunstancias de la pandemia, también nos encontramos con un entorno de seguridad internacional en rápida evolución y con una presión creciente sobre la arquitectura mundial de no proliferación, control de armamentos y desarme. La fragmentación y el debilitamiento de los regímenes de seguridad internacional son preocupantes. Sigue habiendo polarización y una grave falta de confianza entre los países. Estas tendencias no hacen sino reforzar nuestro respaldo al control de armamentos, el desarme y la no proliferación internacionales eficaces y basados en tratados. Todas las cuestiones urgentes de proliferación deben resolverse por medios diplomáticos y pacíficos.

Eslovenia mantiene su adhesión al objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. El mejor camino para lograr ese objetivo, y el más realista, es gradual, mediante la plena aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Eslovenia, como uno de los 30 Estados con un programa nuclear civil de pleno derecho, concede gran importancia al desarrollo de las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos y a la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en particular a su sistema de salvaguardias, que desempeña una función fundamental en la aplicación del TNP. Esperamos con interés la próxima Conferencia de Examen del TNP. Deberíamos aprovechar el tiempo adicional que se nos brinda a fin de sentar las bases para que los Estados partes refuercen la implementación de los tres pilares del TNP y hagan que la Conferencia de Examen sea un éxito.

Como todos sabemos, el Nuevo Tratado START sigue siendo válido hasta febrero. Permítaseme, por tanto, aprovechar esta oportunidad para encomiar la celebración del diálogo sobre la estabilidad estratégica entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, iniciado este verano. Tenemos la firme esperanza de que el Nuevo Tratado START pueda prorrogarse después del próximo año.

Al mismo tiempo, compartimos la visión de que un futuro régimen de control de armamentos debería incluir a la República Popular China. La participación de China constituiría un paso positivo en el futuro régimen de control de armamentos. Eso es exactamente lo que debe hacer un país poderoso y un Estado responsable poseedor de armas nucleares.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para reiterar el llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que vuelva al régimen de inspección del OIEA y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Este podría ser el primer paso en el camino hacia la plena desnuclearización de la península de Corea.

También seguimos apoyando el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Por lo tanto, pedimos al Irán que vuelva a cumplir plenamente sus compromisos en virtud del PAIC y exhortamos a todas las demás partes a que se esfuercen seriamente por seguir aplicando ese acuerdo internacional vital.

En cuanto a la Convención sobre las Armas Químicas, me gustaría expresar el firme apoyo de mi país a la Convención y nuestra enérgica condena de cualquier uso de sustancias químicas tóxicas como armas por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia. Como miembro de la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de las Armas Químicas, Eslovenia apoya la labor del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y su contribución a la rendición de cuentas.

El uso de agentes neurotóxicos, más recientemente en el caso Navalny, es inaceptable y debe ser condenado. Por ello, Eslovenia pide a Rusia que coopere plenamente con la comunidad internacional, en particular con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Eslovenia siempre ha respaldado la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Me enorgullece informar a los miembros de que Eslovenia, con su población de 2 millones de habitantes, ha lanzado y puesto en órbita recientemente sus dos primeros satélites. Seguiremos apoyando los esfuerzos para evitar una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Permítanme reiterar la importancia de un ciberespacio libre, abierto y seguro, en el que se respeten las normas vigentes del derecho internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional ha realizado una labor extraordinaria hasta la fecha, y el resultado de sus recomendaciones debería seguir ese camino en su implementación.

Eslovenia concede gran importancia al intercambio de opiniones en el seno del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, en particular sobre el modo en que las normas y los principios del derecho internacional se aplican a la conducta responsable de los Estados en el ciberespacio. También apoyamos la propuesta de poner en marcha un programa de acción para promover el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

Antes de concluir, permítaseme subrayar el continuo apoyo de mi país a la acción contra las minas y al objetivo de un mundo libre de minas terrestres. Por eso, hace más de dos décadas, el Gobierno esloveno creó un Fondo Fiduciario Internacional para Mejorar la Seguridad Humana. Con el generoso apoyo de numerosos países donantes, Eslovenia prosigue sus actividades de remoción de minas terrestres, incluso mediante la educación sobre los riesgos de las minas, la asistencia a las víctimas y la rehabilitación y reintegración socioeconómica, así como otros programas que salvan la vida de los civiles, en particular de los niños.

Acogemos con satisfacción la aprobación del plan de acción de Oslo en la Cuarta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, celebrada el año pasado, y esperamos con interés su plena aplicación.

Por último, me gustaría subrayar que Eslovenia, como promotora desde hace tiempo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, apoya las iniciativas destinadas a garantizar la participación igualitaria y efectiva de las mujeres en el control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Hemos agotado el tiempo que teníamos disponible para esta sesión. La próxima sesión de la Primera Comisión se celebrará esta tarde, a las 15.00 horas en punto, en este Salón, donde continuaremos el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Ruego a todas las delegaciones que sean puntuales para que podamos empezar a tiempo.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas